



electroperu
la energía de los peruanos

PLAN DE CONTINGENCIAS

SEDE TUMBES

2024

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Ing. Rodolfo Zarate Jefe de Turno - Miembro Comité SST	Ing. Max Pajuelo Rodriguez Responsable SSOMA	Ing. Ronald Vergara Rojas Subgerente de Mantenimiento UPT

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	3
3. OBJETIVOS Y PROPÓSITO	4
4. RESPONSABILIDAD	5
5. ALCANCE.....	5
6. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO.....	5
7. FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO	6
8. CONSECUENCIAS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS	6
9. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	7
10. MEDIOS DE PROTECCIÓN.....	8
11. CRITERIOS DE EMERGENCIA	14
12. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN PARA REPORTAR EL INCIDENTE/ACCIDENTE	166
13. PLAN DE SEGURIDAD	19
14. ANTES DE LA EMERGENCIA	20
15. DURANTE LA EMERGENCIA	22
16. DESPUES DE LA EMERGENCIA	23
17. PLANES DE CONTINGENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	24
18. RECURSOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS	45
19. CONTACTO INTERNO Y APOYO EXTERNO EN CASO DE EMERGENCIAS	47
20. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.....	50
ANEXO 1 MANUAL BÁSICO CONTRA EL FUEGO	51
ANEXO 2 MANUAL BÁSICO CONTRA FUGA / DERRAME DE MATERIAL PELIGROSO.....	56
ANEXO 3 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO.	58
ANEXO 4 DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES DE LA CENTRAL TÉRMICA TUMBES	60
ANEXO 5 MAPA DE EVACUACIÓN DE LA SEDE TUMBES.....	60
ANEXO 6 DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES EN LA SEDE TUMBES	60
ANEXO 7 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ELECTROMECAÑICAS	63
ANEXO 8 OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	67
ANEXO 9 PLAN DE CONTINGENCIA: INCENDIOS FORESTALES	67

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

1. ASPECTOS GENERALES

Un Plan de Contingencias es un documento mediante el cual nos vamos a valer para poner en práctica los procedimientos y acciones que allí se indican con la finalidad de contrarrestar, minimizar o neutralizar las emergencias que se puedan presentar de acuerdo a sus características y que puedan significar un riesgo para las personas, instalaciones, material y equipos, debiendo ser su difusión obligatoria, así como la práctica de las acciones de contención de riesgos.

Los riesgos por sus características pueden ser:

- Riesgos naturales.
- Riesgos fortuitos.
- Riesgos de función (trabajo).

De acuerdo a los dispositivos legales vigentes que se expresan en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con electricidad según la Resolución Ministerial N° 111-2013-MEM/DM, en los exámenes de Inspección que efectuará la entidad fiscalizadora a las empresas de Generación de Electricidad, se exige la presentación de este documento al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), para su supervisión correspondiente.

Es importante que el Plan de Contingencias sea implementado, desarrollado ejecutado y revisado por lo menos una vez al año, con la finalidad de perfeccionarlo y evaluar su operatividad, con los recursos con los que cuenta la Sub Gerencia de Mantenimiento actualmente.

Todas y cada una de las personas que laboran en la empresa deben ser partícipes en la ejecución de simulacros y ejecución real de este Plan, por lo que en conjunto con los miembros del Sistema Integrado de Gestión deben estar capacitados para realizar las acciones básicas y operaciones convencionales que figuran en este Plan de Contingencias, ya que aquellas especializadas requieren de la participación de personal profesional y calificado; redundando la práctica del mismo y los resultados, en beneficio de la integridad física del elemento humano de los trabajadores, de los materiales y equipos así como en la disminución de las posibles pérdidas económicas para la empresa.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Instalación	: Sub Gerencia de Mantenimiento
Gerente de Producción	: Ing. Oliver Martínez Changra
Sub Gerente (e)	: Ing. Ronald Vergara Rojas
Ubicación	: Panamericana Norte Km. 1249
Distrito	: Zorritos
Provincia	: Contralmirante Villar
Departamento	: Tumbes
Teléfonos	: 017083400 anexo 2150
Celular	: 940312377
Potencia Efectiva	: 18 MW

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Población Laboral : 8 personas.

La Sub Gerencia de Mantenimiento se encuentra constituida por la Central Térmica Tumbes, quedando la operación del sistema de seguridad para las contingencias, a cargo de los diferentes grupos establecidos, para las emergencias que se presenten, según sea el caso.

3. OBJETIVOS Y PROPÓSITO

3.1. OBJETIVOS

- Prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa ya sean trabajadores, contratistas o visitantes, en caso de una emergencia causada por la naturaleza o emergencia de origen tecnológico.
- Identificar las áreas vulnerables, para determinar los potenciales sectores de riesgo.
- Identificar las potenciales amenazas, sus componentes y las posibles acciones de mitigación, previa evaluación de las emergencias.
- Establecer estrategias para minimizar el riesgo, respondiendo a eventuales emergencias con el fin de reducir el impacto en las personas, en la propiedad y en los procesos.
- Responder en forma rápida y eficiente a cualquier contingencia y emergencia que implique riesgo para la vida humana, la salud, el ambiente y la producción, manejando la emergencia con responsabilidad, rapidez y eficacia.
- Organizar, planificar y delegar funciones y responsabilidades para enfrentar eficazmente una emergencia con el fin de minimizar los riesgos potenciales y/o evitar daños.
- Asegurar la continuidad de las operaciones y la prevención de pérdidas en la organización.
- Gestionar para que los impactos negativos, resultado de las actividades realizadas en el área, sean controlados y no alcancen mayores niveles de emergencia o incluso crisis.

3.2. PROPÓSITO

ELECTROPERU S.A. considera que la Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto fundamental para el desarrollo de la entidad, para lo cual promueve la preparación y respuesta ante emergencias, con la finalidad de proteger la vida humana del personal que labora fuera o dentro de las instalaciones, promoviendo su protección y seguridad en las actividades que se desarrollen, incluyendo así mismo los recursos naturales y bienes materiales de la Empresa.

El Plan de Contingencias de la sede Tumbes de ELECTROPERU S.A., en adelante la sede, tiene como objetivo, proporcionar las medidas preventivas y de ejecución para asegurar, contrarrestar, afrontar, defender y neutralizar los riesgos que resulten en situaciones de emergencias; a fin de mantener siempre la integridad del elemento humano que labora fuera o dentro de las instalaciones, promoviendo su protección y seguridad en las actividades que

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

se desarrollen, incluyendo así mismo el patrimonio de la Empresa. Asimismo, controlar, minimizar y mitigar los aspectos ambientales negativos, ante la ocurrencia de la emergencia, en protección del medio ambiente

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad principal de la aplicación de este Plan debe ser asumida por el Coordinador General de Emergencias quien deberá gestionar los recursos necesarios para su implementación y cumplimiento. De manera interina el responsable es el Supervisor de Seguridad en representación del Coordinador General.

5. ALCANCE

El presente Plan es de aplicación obligatoria por la Empresa ELECTROPERU S.A y por todo el personal que labora (contratistas, sub contratistas y visitantes) dentro de las instalaciones de la Central Térmica Tumbes ubicado distrito de Zorritos y provincia de Contralmirante Villar. Así como, a todo el personal asociado con las actividades que se desarrollen en la sede, será requerido de examinar y cumplir con los procedimientos contenidos en este plan. Aplica cuando:

- La emergencia se presenta en horario normal de trabajo, contando con la presencia de la mayor parte del personal de la empresa, así como de las otras empresas (posibles servicios externos) que tienen activos en el mismo predio.
- La emergencia se presenta fuera del horario de trabajo, donde la cantidad de personas que se encuentran en las instalaciones es reducida y debe aplicarse los mismos medios que contrarresten el riesgo presentado.

El Plan considera lo siguiente:

- Organización del personal en las diferentes contingencias.
- Procedimientos de acción según sea el caso.
- Organigramas
- Elementos de apoyo externo
- Anexos

6. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO

El sistema de seguridad de la Subgerencia de Mantenimiento está conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, DS N° 005-2012 TR, Art. 38 y 39.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Sub Gerente de Mantenimiento	Ing. Ronald Vergara Rojas

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Representante de los Trabajadores	Rodolfo Zarate Romero
Supervisor de Seguridad – Líder de Brigadas	Rodolfo Zárate Romero

7. FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO

La Subgerencia de Mantenimiento, por su intermedio proporcionará los elementos, medios y recursos necesarios, para que se pueda ejecutar el Plan, considerando las normas internas para la adquisición de bienes y servicios, deberá tipificar si el evento corresponde a una situación de “Desabastecimiento Inminente” y proceder a realizar las gestiones para la adquisición directa de bienes o servicios de acuerdo a lo establecido en las normas del Organismo Supervisor de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (OSCE).

La Subgerencia de Mantenimiento, en coordinación con el Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá realizar las gestiones correspondientes antes de la emergencia, para que se cuente con los recursos a ser utilizados durante la misma, así como procederá a velar por la funcionalidad de los mismos y a realizar las gestiones, para apoyar las contrataciones y/o adquisiciones realizadas por el Coordinador durante la emergencia.

El Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las diferentes acciones antes durante y después de las contingencias, debiendo conjuntamente con los jefes de turno y analistas de mantenimiento, ser responsable de la capacitación, ejecución de los diferentes simulacros de acuerdo al programa establecido, así como también la difusión de las medidas de seguridad que se deban adoptar para prevenir las emergencias.

8. CONSECUENCIAS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

En el siguiente cuadro se muestran los daños y consecuencias de los riesgos identificados a los que están expuestas las instalaciones de la sede. El personal de la empresa debe estar preparado para afrontar exitosamente cualquier intervención en contra de las contingencias.

RIESGO	INSTALACIÓN	DAÑOS	EFFECTOS
Accidentes laborales	Sala de máquinas y/o instalaciones de la UPT	Caídas, fracturas, luxaciones, esguinces	Lesiones y/o incapacidades
Incendio	Equipos Instalaciones Líneas de transmisión	Cables y/o equipos afectados por fuego y/o temperatura Tableros dañados.	Daños materiales Interrupción parcial del servicio eléctrico Daños personales

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Movimiento sísmico	Obras Civiles Equipamiento	Afectación parcial o total de las estructuras Daños en equipos por impacto Daños en instalaciones	Daños materiales Interrupción parcial o total del servicio eléctrico Daños personales
Derrame y fugas	Medio ambiente	Al suelo	Daños personales Daños materiales Daños al suelo

Los daños materiales están en relación directa con el riesgo mismo, debiendo destacar que aquellos que son naturales pueden presentarse como “catastróficos”, al igual que los daños, pudiendo ocasionar pérdidas humanas, así como económicas que afecten a la empresa.

9. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Emergencia Nivel I: Es aquella emergencia que puede ser atendida por los brigadistas de ELECTROPERU (brigadistas de primera respuesta), aquellas que presenten daños o lesiones menores. Se consideran las urgencias médicas que no comprometan la vida del trabajador. El brigadista proveerá los primeros auxilios en el lugar de la escena. La atención se dará por el personal de rescate o el centro médico de ELECTROPERU.

Emergencia Nivel II: Es aquella emergencia que escapa a la capacidad de respuesta de las brigadas de emergencias de ELECTROPERU y que requiere la participación del equipo de rescate de organizaciones externas y requiere de tratamiento médico. El trabajador será evacuado al servicio de atenciones médicas externas (clínicas u hospitales) de acuerdo a la gravedad de las lesiones y la capacidad de atención de los centros de emergencias.

Emergencia Nivel III: Es aquella emergencia que escapa a la capacidad de respuesta de ELECTROPERU y requiere apoyo de entidades externas, como: bomberos, policía nacional u otros equipos externos. Representan más de un accidente fatal o pérdidas catastróficas que afecten a la continuidad de la operación.

El paciente requiere atención médica urgente para estabilizarlo y para la evacuación a un centro especializado de mayor capacidad resolutiva.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
LESIONES	Primeros auxilios	Lesiones calificadas como atención médica (AM)	Lesiones mayores a Atención Medica hasta fatalidad
DAÑOS A LA PROPIEDAD	Daños a la propiedad, pero puede continuar las actividades	Daños a la propiedad, necesita apoyo externo para continuar las actividades	No se puede continuar las actividades
Incendios	Amago de Incendios controlado por brigadistas (Extintores)	Incendios controlados por brigadistas y los sistemas contra incendios (aspersores, hidrantes, Mangueras, etc.)	Incendios controlados por brigadistas, sistemas contra incendios y personal externo (Bomberos).
MEDIO AMBIENTE	Derrame controlado, bajo impacto	Derrame controlado, con apoyo de las brigadas.	Derrame controlado, con apoyo externo
SOCIAL	Sin impacto o intervención de la comunidad y/o autoridades locales	Con intervención de la comunidad, autoridades locales y policiales. Operaciones restringidas	Con intervención de la comunidad, autoridades locales y policiales, se paran las operaciones

10. MEDIOS DE PROTECCIÓN

Nuestra empresa cuenta con medios de protección tanto técnicos como humanos, entre los que podemos destacar:

10.1. MEDIOS TÉCNICOS DE PROTECCIÓN

El área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) en coordinación con el área técnica asegura periódicamente la inspección del estado de funcionamiento, así como la gestión del mantenimiento preventivo.

De extintores: ELECTROPERU en la sede Tumbes cuenta con extintores operativos.

De señalización: Las instalaciones se encuentran debidamente señalizadas, permitiendo la

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

rápida evacuación de cualquiera de sus ambientes, asimismo cuenta con la debida señalización de seguridad normada por la NTP 399.010.1, los cuales se detalla a continuación:

- Letreros de salida.
- Letreros de equipos contra incendio
- Letrero de no fumar
- Letrero de botiquín de primeros auxilios.
- Letrero de tablero eléctrico.

Otros medios técnicos: Las instalaciones cuentan con hidrantes, detectores de humos y alarmas, y botiquines de primeros auxilios, kit para control de derrames.

10.2. MEDIOS HUMANOS DE PROTECCIÓN

10.2.1. Organización del equipo en caso de emergencias

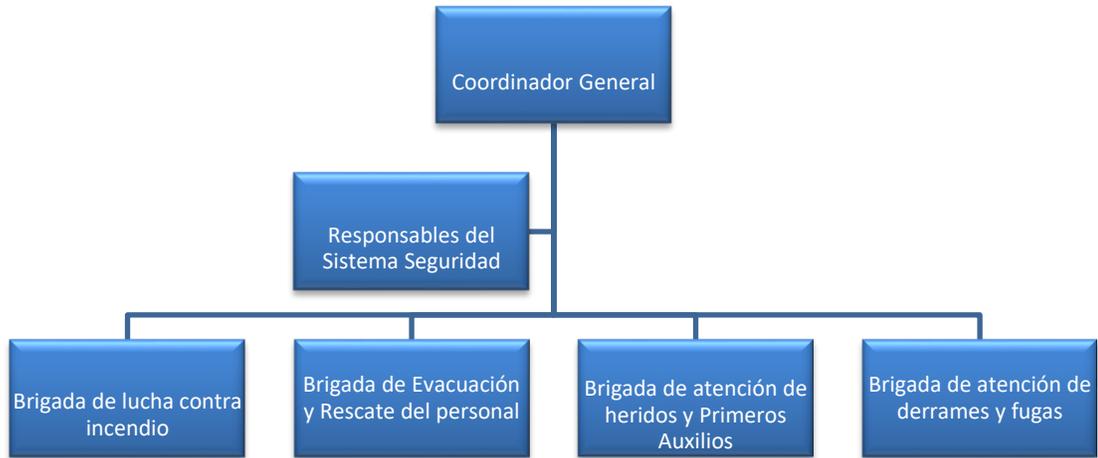
ELECTROPERU cuenta con un sistema para hacer frente a eventos de riesgo o casos de accidentes. El equipo de respuesta ha sido señalado de manera funcional que permita coordinar la movilización de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para hacer frente a la emergencia. Se cuenta con brigadas para atender emergencias como: primeros auxilios, lucha contra incendio, derrames y fugas, así como de evacuación y rescate en caso de movimientos sísmicos, lluvias y/ inundaciones.

Cabe señalar que cada uno de los roles indicados en el sistema organizacional para hacer frente a emergencias, cuenta con un titular o responsable y un alterno a fin de evitar dejar vacante alguno de los eslabones de la cadena del Plan de Contingencias.

10.2.2. Funciones del comité de emergencia

En cumplimiento de la Ley se ha creado el Comité de Emergencias. Por tanto, se muestra el siguiente organigrama:

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		



10.2.3 Funciones del Coordinador General: Sub gerente de mantenimiento

- Preparación y capacitación del personal que conforma el grupo de respuesta, para hacer frente a las emergencias respectivas.
- Dirigir las acciones en las diferentes emergencias y en su ausencia delegará las responsabilidades a los jefes de turno y analistas, hasta su llegada.
- Estar actualizado e informado acerca de la cantidad de personas, vehículos y demás medios útiles que se encuentran en las instalaciones, con el objeto de distribuirlos correctamente de acuerdo a la capacidad de los mismos y a la magnitud de la contingencia.
- Colaborar con las brigadas de emergencias, a fin de que actúen haciendo cumplir las acciones dispuestas por los planes y las indicaciones que disponga el Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer el manejo de los diferentes equipos de la Central, las instalaciones, materiales, ubicación y su selección por prioridades de evacuación, así como el plan que corresponda para cada contingencia.
- Realizar la inspección de los ambientes en forma periódica para detectar posibles riesgos y los daños que pudieran causar las emergencias en caso de presentarse.
- Brindará los detalles correspondientes acerca de cada emergencia (de acuerdo a su característica), y su plan correspondiente a los funcionarios de la empresa con el fin de evaluar soluciones y neutralizar los riesgos.
- Solicitar la contratación de los servicios necesarios para el control de las posibles emergencias, así como para la evacuación de los elementos residuales que resultasen de las mismas en estricto control del medio ambiente.
- Procesar la información básica de la emergencia presentada con la finalidad de que

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

la tenga como referencia estadística y la adecuación de dicha experiencia a los futuros planes.

- Realizar las coordinaciones necesarias con Defensa Civil respecto a las diferentes acciones a tomar para determinadas emergencias.
- Coordinar con la población cercana al lugar de la emergencia para su posible evacuación en caso necesario.
- Comunicar oficialmente a los medios externos (apoyo externo, prensa, medios televisivos o de radio) los pormenores de la emergencia.

10.2.4 Funciones del Supervisor de emergencias

- Respecto a la señalización de lugares y/o sectores seguros, velar que siempre se encuentren visibles y difundir su utilización en casos de emergencia real.
- Tendrá a cargo los planos y/o bosquejos de localización de los equipos contra incendio; así como de las rutas de desplazamiento para una posible evacuación y de la misma forma las zonas de seguridad los cuales utilizará para marcar la magnitud de la contingencia para ser evaluado y utilizado como antecedente en la renovación de futuros planes.
- Después de una emergencia, emitirá el Informe final, detallando en el mismo las causas, acciones tomadas, soluciones ejecutadas y los pormenores que el caso lo requiera. Se reunirá con los responsables de Seguridad para emitir las conclusiones de la contingencia presentada e informar a la superioridad.
- Elaborará los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo mensuales, para su cumplimiento.
- Coordinador de las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10.3.5 Funciones de las Brigadas de Emergencia

Es el equipo humano a cargo del supervisor de emergencias y son quienes deben ejecutar las acciones relacionadas directamente con la respuesta ante la presencia de incidentes y/o accidentes dentro de las instalaciones de la empresa.

Sus funciones principales son:

- Participar de las actividades del Programa de capacitación y simulacros.
- Revisar y familiarizarse con el Plan de contingencias.
- Consultar dudas o inquietudes del Plan de contingencias con el supervisor de emergencias y coordinador general.
- Inspeccionar la zona de evacuación.

10.3.6 Funciones de la brigada en caso de incendio

La Central Térmica, cuenta con una Brigada que pueda controlar un incendio (amago), la misma que estará constituida, mínimo por 03 personas y que deben cumplir con lo siguiente:

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Deberán tener pleno conocimiento del manejo de los extintores (tanto portátiles como rodantes) así como estar instruidos sobre los diferentes tipos de fuego, características y los accesorios y equipos adecuados para enfrentarlos y extinguirlos.
- Deberán constatar la existencia de los medios de lucha contra incendio; los que deben estar debidamente codificados, para establecer su operatividad debiendo ser chequeados periódicamente mediante un registro.
- Deberán tener amplio conocimiento de la distribución de los ambientes en sala de máquinas, sala contra incendio, sala de bombas, sala de control, oficinas, talleres, almacén y otros para poder dirigirse a ellos en el menor tiempo posible y poder establecer estrategias de ataque al fuego.
- Deberá realizar simulacro de incendio, con la finalidad de que se habitúe con los equipos de extinción como hidrantes, extintores portátiles y rodantes debiendo familiarizarse con sus características de uso.
- Deberán contar con un manual básico en donde se establezcan los diferentes tipos de incendio que pudieran presentarse; para de esta manera contar con los procedimientos específicos de control (**Anexo 1**).
- Para los casos de horarios especiales (no laborables o festivos) deberán evaluar la posibilidad de incluir a personal de apoyo externo como bomberos (compañías cercanas como de Tumbes y Zorritos), la Policía Nacional del Perú (PNP) o personal de empresas contratistas según los requerimientos.
- Como equipo de acción inmediata será el responsable de comunicar a las instituciones de apoyo y tomará el control de las personas para organizarlas inicialmente hasta que se pongan en ejecución los planes a órdenes del Coordinador General.
- Se debe realizar periódicamente la inspección de los sistemas contra incendios de la Central Térmica de Tumbes como son: Extintores, hidrantes, mangueras, aspersores, los tanques de agua siempre deben contar con agua.

10.3.7 Funciones de la brigada en caso de evacuación y rescate

La Sub Gerencia de Mantenimiento, cuenta con una brigada de evacuación y rescate del personal, compuesta por 03 personas, cuyas funciones son:

- En los casos de emergencias, deberán conducir al personal hacia las zonas de seguridad de la central, tratando de mantener la calma y el orden.
- Dirigirá al personal hacia las rutas de escape de evacuación una vez que pueda hacerse dicho movimiento para tener el menor personal extraño posible inmerso en la contingencia.
- Supervisará que las zonas para desplazamiento (pasadizo y afines) estén exentas de elementos que puedan dificultar el tránsito del personal, así como abrirán puertas y ventanas.
- Apoyará a otros equipos cuando el caso lo requiera siempre y cuando hayan culminado su labor de evacuación de personal.
- Deberán tener conocimiento de primeros auxilios.
- Se ponen a disposición del coordinador una vez finalizada la evacuación para que sean dispuestos (según el caso lo requiera) en otro equipo.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- La función principal será la del rescate del personal que pudiera haberse quedado atrapado en alguno de los ambientes; así como se encargará de recuperar documentos y enseres de importancia si los hubiere.
- Deberán constatar la existencia del equipo de rescate como palas, picos, linternas, camilla, escalera, sogas, máscaras, etc.
- Llevarán a cabo una inspección visual rápida de las instalaciones, con la finalidad de detectar paredes agrietadas, derrumbes, afectación por desprendimientos de objetos, conexiones eléctricas de riesgo, aniegos u otra anomalía con la finalidad de señalar las partes peligrosas y restringir el libre tránsito por las mismas y no permitirán el paso de personas por dichos lugares hasta que se hagan los arreglos pertinentes o se decida que no son de riesgo.
- Los enseres deberá evacuarlos por prioridades mientras la emergencia y los riesgos que ella conlleva lo permitan, teniendo en cuenta a aquellos que permitirán continuidad en las labores como archivos, CPU de computadoras y otros de importancia.

10.3.8 Funciones de la brigada en caso de accidentes (primeros auxilios)

La Central cuenta con 03 personas o más que realicen las siguientes tareas:

- Dispondrán de todos los medios para prestar los primeros auxilios a las personas que pudieran requerir atención como consecuencia de la contingencia.
- Deberán constatar la existencia de los elementos básicos para poder prestar el servicio (primeros auxilios, material de curación).
- Realizarán las coordinaciones necesarias para que se haga presente una ambulancia, para los casos que sean calificados como graves, y si la situación lo amerita por la emergencia, coordinarán el traslado de los heridos en los vehículos de la empresa.
- Deberá haber sido capacitado por profesionales de la salud y que le permitan prestar un adecuado apoyo inicial a los heridos sin que afecte su integridad por desconocimiento del tema.
- Habilitará adecuadamente las movilidades disponibles para la evacuación de los heridos o personas que requieran atención especializada.
- Ubicará dentro de las instalaciones de la planta una zona exclusiva para la concentración de heridos.

10.3.9 Funciones de la brigada en caso de derrames y fugas

La Central Térmica, cuenta con una Brigada que pueda controlar derrames y fugas de materiales peligrosos, la misma que estará constituida, mínimo por 03 personas y que deben cumplir con lo siguiente:

- Deberán tener pleno conocimiento del manejo de los métodos de contención, aislamiento, confinamiento, limpieza, ventilación, recuperación de residuos peligrosos y descontaminación, así como estar instruidos sobre el monitoreo de residuos, características de los accesorios y equipos adecuados para enfrentarlos, mitigar y

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

recuperar la instalación.

- Deberán constatar la existencia de los medios para atención a fuga/derrame de material peligroso; los que deben estar debidamente codificados, para establecer su operatividad debiendo ser chequeados periódicamente mediante un registro.
- Deberán tener amplio conocimiento de la distribución de los ambientes en toda la instalación donde se encuentren almacenados o en proceso los materiales peligrosos: petróleo (Industrial N° 6 GE, diésel B5), lubricantes, oxígeno, acetileno, nitrógeno, propano, espuma contra incendio, baterías, desincrustantes de caldero, solventes, detergentes y desinfectantes de limpieza.
- Deberá realizar simulacro de fuga/derrame de materiales peligrosos, con la finalidad de que se habitúe con los equipos de respuesta.
- Deberán contar con un manual básico en donde se establezcan los procedimientos específicos de control (**Anexo 2**).
- Para los casos de horarios especiales (no laborables o festivos) deberán evaluar la posibilidad de incluir a personal de apoyo externo como bomberos, la Policía Nacional o personal de empresas contratistas según los requerimientos.
- Como equipo de acción inmediata será el responsable de comunicar a las instituciones de apoyo y tomará el control de las personas para organizarlas inicialmente hasta que se pongan en ejecución los planes a órdenes del Coordinador General.

10.3.10 Funciones de las brigadas en caso de lluvias severas y/o inundaciones

- Dar respuesta ante casos de lluvias severas y/o inundaciones.
- Seguir las directivas establecidas en instructivo de lluvias severas y/o inundaciones
- Notificar inmediatamente al Coordinador General en caso se presente el riesgo de la integridad de los trabajadores y/o infraestructuras
- Coordinar el apoyo con instituciones externas (INDECI, Municipalidad, bomberos, etc.) en caso se requieran.

11. CRITERIOS DE EMERGENCIA

Para responder a una emergencia debe analizarse los criterios de respuesta que permitan tomar una acción efectiva y ella se basa en los siguientes criterios:

11.1. OPERACIONES DEFENSIVAS

Las operaciones defensivas se refieren a los métodos técnicos o mecánicos para:

- Aislar
- Proteger o Contener el Área de Emergencia con respecto a otras personas o instalaciones que se encuentran próximas en riesgo.

Las Operaciones Defensivas se desarrollan generalmente cuando se producen derrames, inundaciones, desbordes, incendios; mediante muros de contención, barreras, cortinas de agua, chorros de agua y otros medios que permiten aislar el riesgo de probables áreas expuestas al daño.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

“Defensa es proteger porque ataque es acabar”

11.2. OPERACIONES OFENSIVAS

Las operaciones ofensivas se refieren al ataque directo a la emergencia donde se han consolidado de manera clara las condiciones del medio ambiente, la oportunidad de acceso, la seguridad de la operación de los equipos de respuesta y la confianza de la brigada para el trabajo en conjunto.

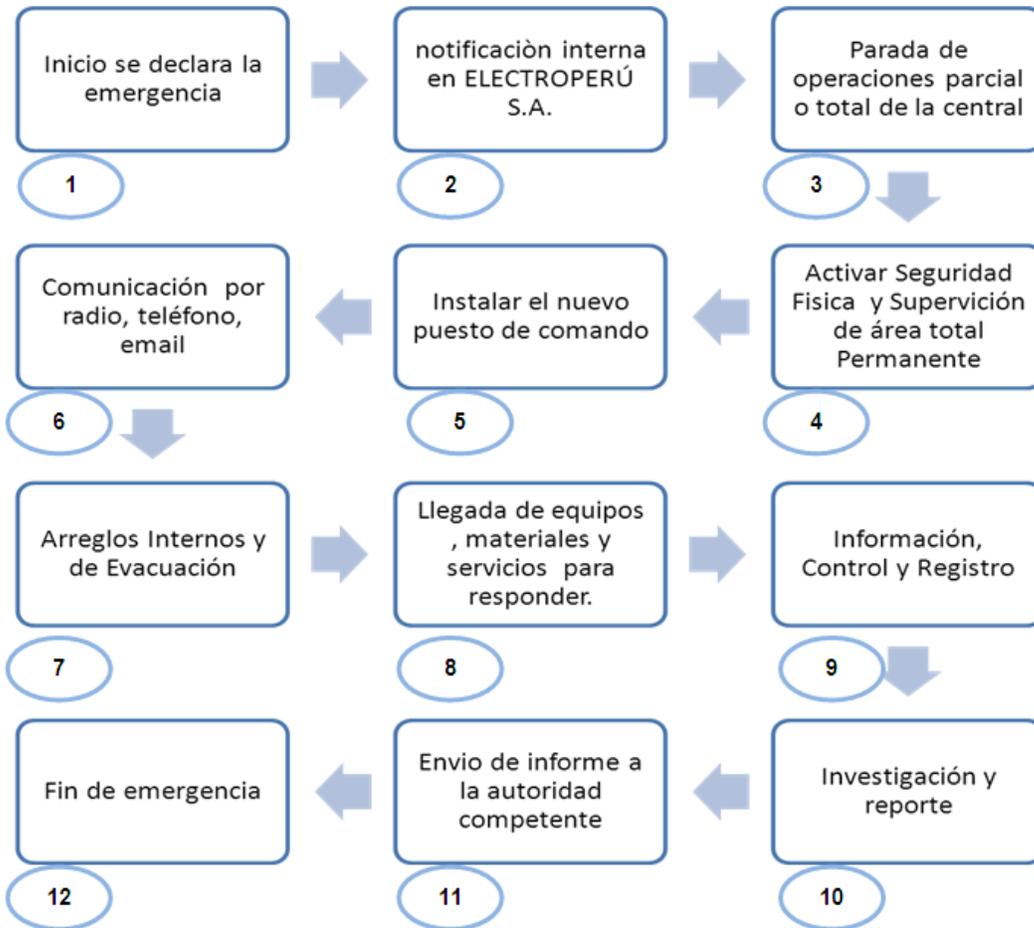
11.3. OPERACIONES EN ESPERA O EVACUACIÓN

No a todas las operaciones de respuesta a emergencias se pueden ingresar inmediatamente, cuando las condiciones de seguridad para los brigadistas y para el Plan no está asegurada; por lo tanto, se debe esperar que los equipos y las brigadas estén completos, por ejemplo:

- No es recomendable realizar un rescate de deslizamiento de roca si los reportes sismológicos no están listos, si no se tiene los equipos necesarios para realizar las operaciones.
- Cuando se identifique una persona lesionada por fracturas, el personal deberá inmovilizar a la víctima hasta la llegada de personal especializado (médicos, bomberos), para su traslado a los centros de atención.
- El personal y las brigadas de emergencias de ELECTROPERU de lucha contra incendios está preparada para atender un incendio hasta Nivel II, en caso el fuego pase a un nivel III se dejará en manos de los bomberos y personal especializado para el control del siniestro. La comunicación a los bomberos deber ser inmediata dependiendo del nivel de apago o incendio.
- El personal y las brigadas de manejo de derrames y/o fugas de ELECTROPERU está preparada para atender una emergencia de Nivel I o II, en caso el derrame pase a un nivel III se dejará en manos de los bomberos y personal especializado para el control del derrame.

12. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DEL INCIDENTE/ACCIDENTE

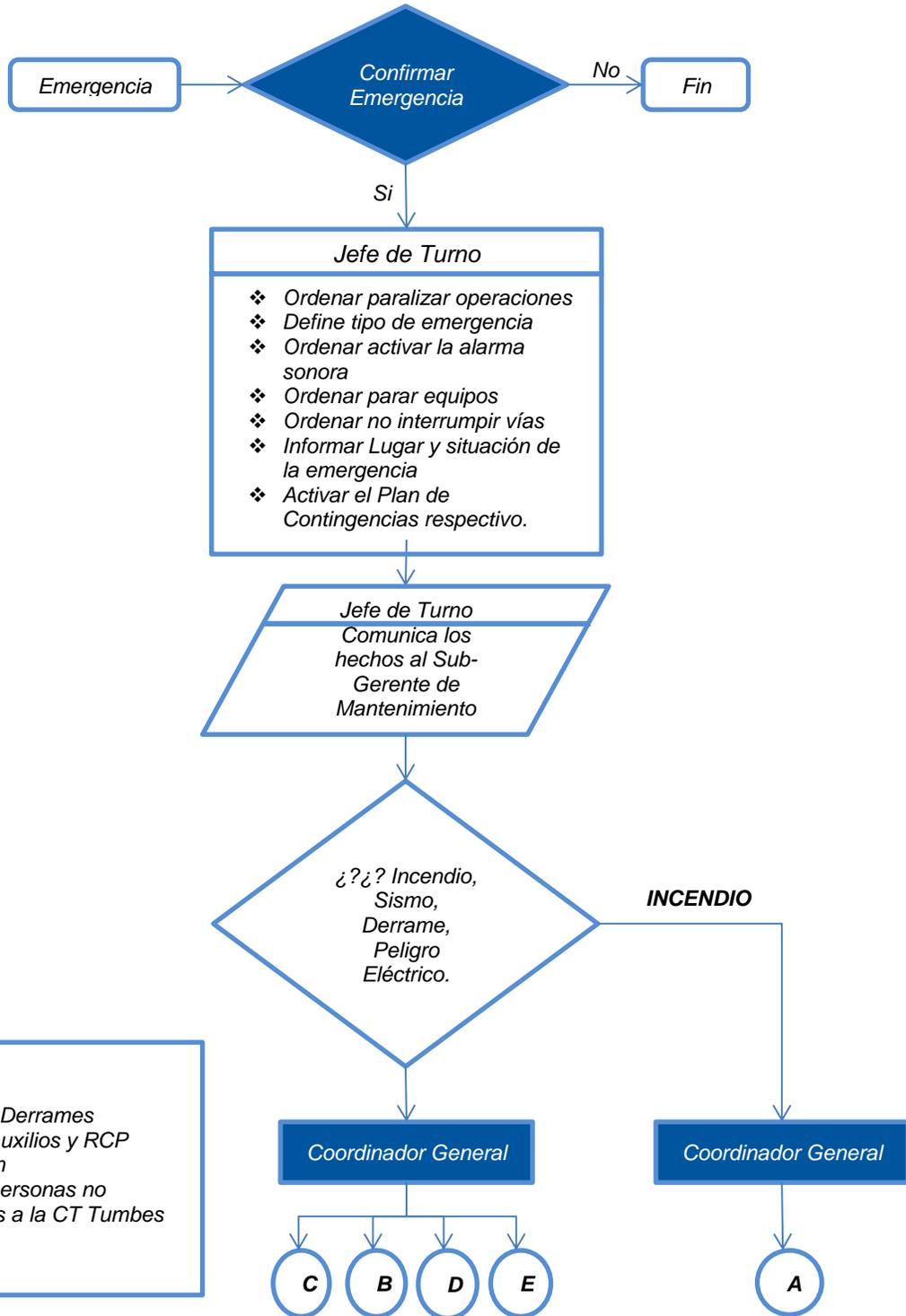
12.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



12.2. ESQUEMA DE COMUNICACIÓN

El Coordinador General es el responsable de dirigir las actividades de acción durante la emergencia, el cual coordinará con los Equipos de Respuesta que son mostrados en el diagrama adjunto. Asimismo, dicho responsable efectúa las coordinaciones de ayuda y de conocimiento según corresponda con las Instituciones Nacionales e Internacionales, tales como: Defensa Civil, Compañía de Bomberos del Perú, Cruz Roja Peruana, Cruz Roja Internacional, Ejército Peruano, Policía Nacional del Perú, Centros Médicos, Hospitales, Municipios y OSINERGMIN.

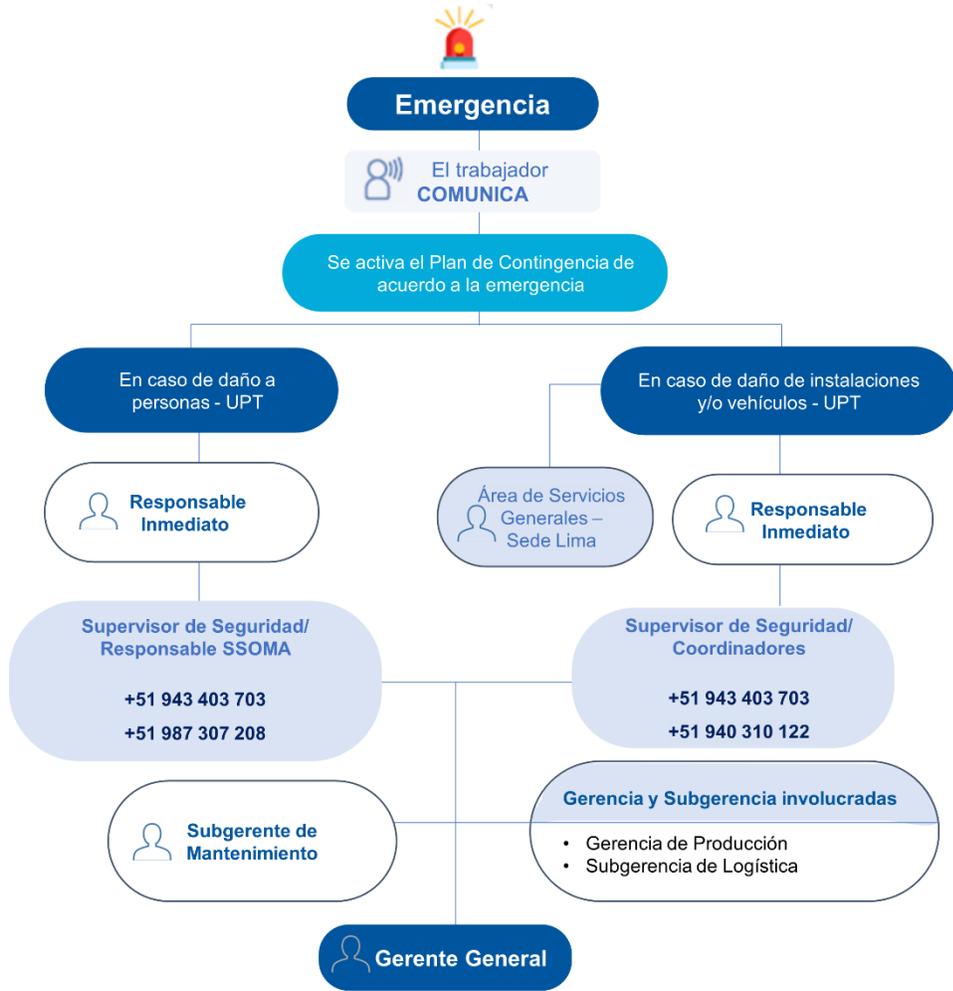
El personal, durante las contingencias y una vez dada la alarma, deberá actuar de acuerdo al siguiente esquema:



LEYENDA
 A. Incendio
 B. Control de Derrames
 C. Primeros Auxilios y RCP
 D. Evacuación
 E. Incurción personas no autorizadas a la CT Tumbes

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Asimismo, se comunicará de la contingencia a la sede central y al Gerente General siguiendo el siguiente flujograma:



12.3. NOTIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA

El jefe de Turno y/o Técnico en Operaciones, procederá a elaborar el reporte de comunicación, el cual deberá ser detallado y preciso indicando básicamente lo siguiente (pudiendo tener otros puntos de acuerdo a su criterio):

- Origen de la ocurrencia
- Tipo de riesgo presentado
- Tipo de daños ocasionados
- Medios utilizados durante los hechos
- Fecha, hora y ubicación de la ocurrencia
- Resultados de la intervención

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Dentro de las 24 horas de producida la emergencia el Coordinador General coordinará con la Gerencia de Producción la acción de notificar vía telefónica y por escrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. De acuerdo a:

- Ley 29783 y Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Artículo 82º de la Ley. - Deber de Información ante el sector trabajo
- La Entidad está obligada a informar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los incidentes peligrosos que pongan en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores o a la población; dentro del plazo máximo de las 24 horas ocurridos los hechos de acuerdo al formulario del Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos reportes de accidentes serán complementados con un informe ampliatorio.
- De ser un aspecto ambiental deberá de notificarse al Organismo de Evaluación Ambiental OEFA.

12.4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Después de ocurrida una emergencia, se procederá a evaluar la funcionalidad del plan en base a la experiencia obtenida durante su ejecución para proceder a mejorarlo en los puntos donde se presentaron fallas o deficiencias en base a los siguientes indicadores:

- Operatividad en las comunicaciones y alarmas
- Tiempo de respuesta
- Conocimiento y preparación del personal que intervino
- Tiempo de respuesta del apoyo externo
- Operatividad de los equipos utilizados

13. PLAN DE SEGURIDAD

El Plan de seguridad para respuesta a emergencias tiene dos niveles de acción y decisión:

13.1. NIVEL ESTRATÉGICO

El Coordinador General y las brigadas, deben de cumplir y hacer cumplir siempre el Plan de Seguridad Integral para la respuesta a emergencia.

El Coordinador General deberá:

- Velar por la seguridad de las Brigadas a través del jefe de Brigadas, jefes de Turno y Analistas de Mantenimiento.
- Asegurarse que el área de Operaciones cuente con los requerimientos necesarios para suministrar o dar soporte a la respuesta de emergencia.
- Asegurarse que el jefe de Brigada, asegure que la distribución de equipos y/o personal

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

se realice tan pronto como seguro sea, sin que la rapidez y la velocidad ponga en riesgo la operación de respuesta.

- Tomar oportunamente las decisiones, si se trata de disposición económica, para que este no sea el pretexto de demora para el suministro.
- Asegurarse que toda Operación de Respuesta tenga permanentemente al pie de la emergencia a los profesionales con todo el equipo necesario para la, emergencia o para atender una evacuación.
- El Plan de Seguridad Estratégico debe incluir el cordón perimetral de seguridad física, mediante el equipo de vigilancia privada y de ser necesario el soporte policial o militar.

13.2. NIVEL TÁCTICO

El Plan de Seguridad a nivel táctico está bajo la responsabilidad del Coordinador General quien a través de los jefes de Brigadas deben cumplir y hacer cumplir el Plan, que tiene como fundamento lo siguiente:

- No se debe ingresar a la emergencia, si todos los equipos no están listos y probados.
- No se debe ingresar a la emergencia si toda la Brigada no está completa y totalmente equipada.
- Nunca ingresar a un incendio sin Equipo de Protección Personal que cumpla con NFPA 1971.
- Nunca ingresar a un derrame o fuga de materiales peligrosos sin el Equipo de Protección Personal aprobado por Environmental Protection Agency – **EPA**, conforme para el nivel “A o B”.
- Nunca ingresar a un rescate vehicular sin contar con los equipos de protección
- Personal básico como: casco, anteojos, guantes, botas largas de cuero para rescate.
- El jefe de Brigada deberá estar atento a condiciones de: fatiga, estrés, ansiedad, inestabilidad para concentración, dolor de cabeza, rostro sonrojado, inapropiadas acciones emocionales, sudor excesivo
- Lo que sus brigadistas reflejen deberá ser reportado de inmediato al Coordinador General para su probable evacuación y relevo.

Los Brigadistas NO deben usar barba y deben tener el rostro bien afeitado, por su seguridad respiratoria.

14. ANTES DE LA EMERGENCIA

En las Instalaciones se deben ejecutar una serie de acciones que son imprescindibles, para que el Plan de Contingencias obtenga resultados favorables; lo cual está referido al control de la emergencia y/o minimizar los posibles daños (materiales, personales y de consecuencia).

- Contar con el Equipamiento Básico para la Contingencia, lo cual se encuentra desarrollado en el punto 5.0 del Anexo 1 en el presente documento.
- Contar con la señalización adecuada tanto para la colocación de los equipos de

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

extinción, para la evacuación, como medios preventivos y medios normativos en general.

- Establecer un sistema de comunicación para los casos de emergencia, para lo cual se puede hacer uso de sirena y/o los equipos portátiles; debiendo tener códigos de ubicación que permitan una comunicación fluida, entendible y de rápida ejecución.
- Contar en lugares estratégicos y visibles con bosquejos y/o planos tanto de la ubicación de los equipos de extinción como las vías de escape, con la finalidad de habituar al personal en la identificación de los equipos, rutas de desplazamiento y/o de las zonas seguras.
- Haber recibido la capacitación correspondiente tanto en el uso de equipos contra incendio, fuga/derrame de material peligroso, como evacuación y primeros auxilios; así como haber realizado las prácticas y/o simulacros respectivos de acuerdo a las programaciones hechas por el responsable de seguridad (por lo menos una vez al año).
- Contar con un programa periódico de inspección, relacionado con la operatividad de los equipos, así como acerca del orden y disposición de elementos, y/o equipos dentro de los inmuebles, de tal forma que no se comporten como obstáculos y/o impedimentos al momento de la ejecución del Plan. Entre los sectores que deben ser objeto de la inspección, podemos referirnos a:

- Sala de máquinas
- Sala de Media tensión
- Pasadizos y accesos a los diferentes ambientes de la Central.
- Sala de bombas
- Sala de Control
- Sala de baterías
- Sala Contra incendio
- Sala de Sub Estación de la Central Térmica
- Patio de la Sub Estación
- Talleres: mecánico y eléctrico
- Zona de Tanques
- Zona descarga cisternas de combustible y lubricante
- Zona tanque de lodos y limpieza de filtros
- Zona poza contra incendio
- Zona externa sala de máquinas.
- Zona perímetro interior y exterior de Central.
- Zona Generadores principales de vapor
- Zona Unidades de ventilación forzada
- Zonas exteriores de bodegas
- Zona garita principal y portón posterior acceso a Central
- Oficinas administrativas
- Sala de vestidores
- Sala de reuniones
- Oficinas Administrativas
- Oficinas: Analistas de Mantenimiento

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Almacén y bodegas
- Elaborar formatos de inspección para las instalaciones, con la finalidad de proceder a una evaluación de riesgos permanentes en sectores específicos.
- Respecto al contenido del formato, entre otros puntos debe considerarse lo siguiente:
 - Nombre y/o Denominación del ambiente.
 - Fecha de chequeo.
 - Están los pasadizos y ambientes exentos de obstáculos para evacuación.
 - Los equipos contra incendio están ubicados de acuerdo a las señalizaciones y/o bosquejo.
 - Si hay empresas contratistas laborando, verificar la orden de trabajo; asimismo deberán cumplir con el artículo N° 44 del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Detallar acerca del último mantenimiento a los equipos y/o instalaciones, con la finalidad de proyectar la posibilidad de un siniestro por envejecimiento y/o desgaste y fatiga.
 - Personal disponible promedio.
 - Personal disponible disminuido.
 - Actualización de datos de medios externos de apoyo.
 - Teléfonos de emergencia.
- Proceder a realizar las Coordinaciones correspondientes con el personal policial y/o de vigilancia (según sea el caso), para su intervención en el caso de que la emergencia se presente en el horario en donde el personal es reducido en número; por tanto, dicho personal deberá estar incluido en los entrenamientos anteriormente mencionados de los diferentes equipos.
- Realizar simulacros para los casos de corte de comunicación con los diferentes sectores, con la finalidad de que se pueda contar con medios alternativos específicos; de tal forma que, se pueda mantener la misma en forma ininterrumpida.
- Realizar simulacros periódicos en forma teórica y anualmente una práctica, relacionados con los siguientes temas:
 - Incendio.
 - Explosión tanques de combustible.
 - Derrame de productos químicos.
 - Sabotaje y/o terrorismo.
 - Catástrofes naturales
- Realizar las coordinaciones con Defensa Civil para las acciones a tomar en caso de eventos de envergadura en donde se tendría que evacuar a los habitantes de la zona. (Caso Fenómeno del Niño)

15. DURANTE LA EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO

- Una vez que se produzca la emergencia el técnico de Operaciones de la Central

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

procederá a convocar mediante los equipos de comunicación a los componentes de los equipos (según sea el caso), así como comunicará de la emergencia a:

- Sala de Control.
- Subgerente de Mantenimiento
- Supervisor de Seguridad.
- Jefe Inmediato Superior (jefe de Turno y/o Analistas de Mantenimiento).
- El jefe de Turno, en la Sala de Control, se hará cargo de realizar las llamadas y coordinaciones con la Fuerza Pública (específicamente el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú- Tumbes); así como previa autorización del Subgerente de Mantenimiento; llevará a cabo el rol de llamadas correspondiente, con la finalidad de comunicar a los funcionarios de la sede Lima.
- Las acciones a ser ejecutadas en la Sub Gerencia de Mantenimiento por parte del Técnico Operador y/o jefe de Turno serán:
 - Llevar a cabo la verificación de la emergencia, con el objeto de determinar la envergadura de la misma
 - Establecer el Centro de Operaciones de acuerdo al tipo de emergencia (en el caso de no ser de envergadura, no será necesario), desde el Coordinador General dará las instrucciones y recibirá la información.
 - Comunicará a los jefes de Brigadas que, por criterio propio, procederá a la aplicación de Plan de Contingencias que corresponda.

16. DESPUES DE LA EMERGENCIA

16.1. FORMATO DE COMUNICACIÓN

El Coordinador General procederá a elaborar el reporte de comunicación, el cual deberá ser detallado y preciso indicando básicamente lo siguiente (Pudiendo tener otros puntos de acuerdo a su criterio):

- Origen de la ocurrencia
- Tipo de riesgo presentado
- Tipo de daños ocasionados
- Medios utilizados durante los hechos
- Fecha, hora y ubicación de la ocurrencia
- Resultados de la intervención

16.2. EVALUACION DEL PLAN

Después de ocurrida una emergencia, se procederá a evaluar la funcionalidad del plan en base a la experiencia obtenida durante su ejecución para proceder a mejorarlo en los puntos donde se presentaron fallas o deficiencias en base a los siguientes indicadores:

- Operatividad en las comunicaciones y alarmas
- Tiempo de respuesta

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Conocimiento y preparación del personal que intervino
- Tiempo de respuesta del apoyo externo
- Operatividad de los equipos utilizados

16.3. EVALUACION DE DAÑOS

En esta fase es necesario determinar como prioridad los daños personales causados y que los medios administrativos correspondientes, se encarguen de canalizar de inmediato hacia los medios de salud, a los afectados para su curación.

Posteriormente se organizará un equipo técnico que, distribuido de acuerdo a su especialidad, determinen y evalúen y cuantifiquen los daños y se determine según sea el caso los gastos que asumirá la empresa de acuerdo a su responsabilidad en el origen de la emergencia.

16.4. TRANSFERENCIA DE MONTO DE DAÑOS

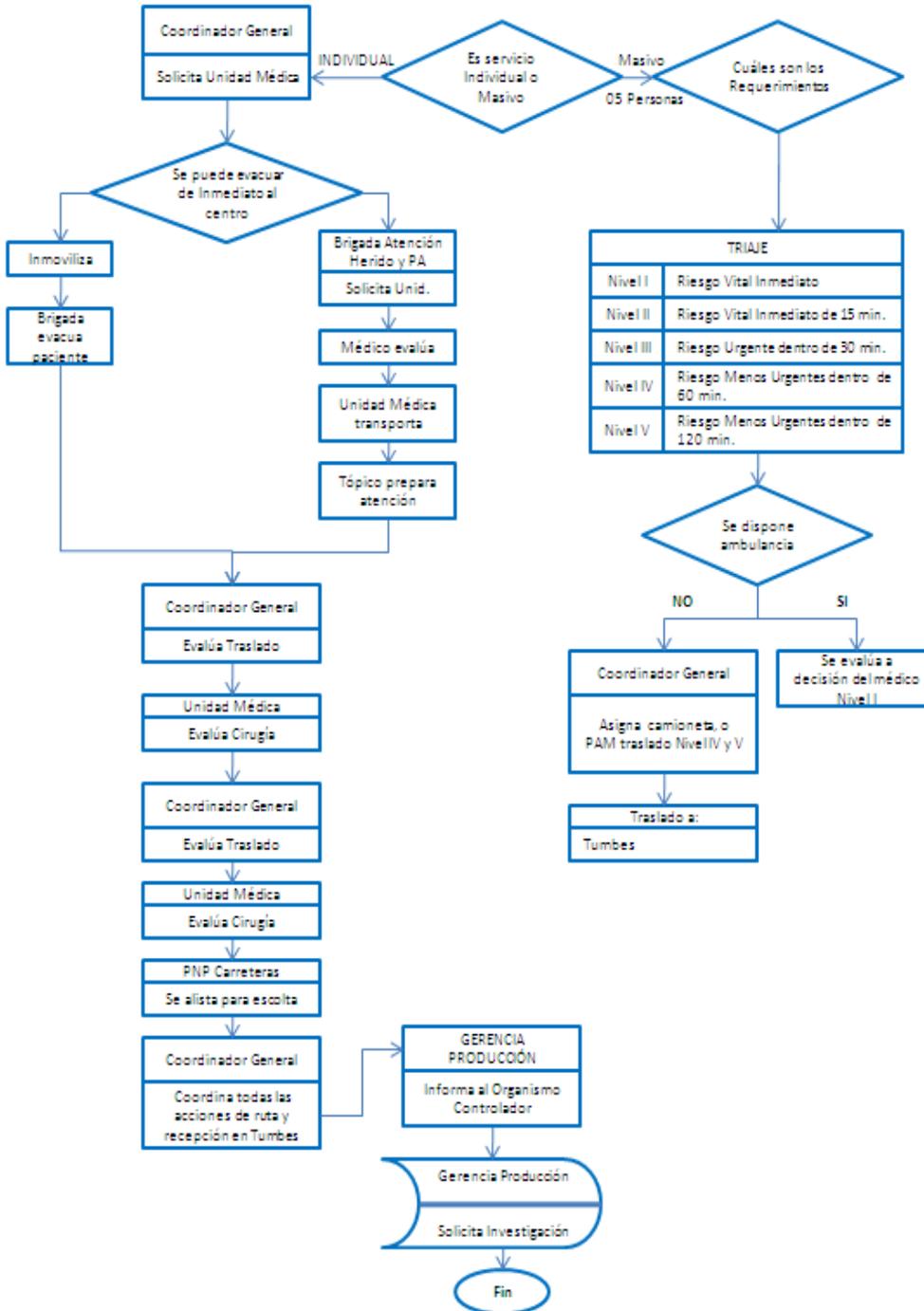
La empresa debe estar inserta en un programa de aseguramiento que le permita hacer frente económicamente a los daños que se originen de una emergencia.

17. PLANES DE CONTINGENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En los planes de contingencia que dispone actualmente la sede Tumbes sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, se detallan la descripción de la actividad, el responsable de la actividad y el registro utilizado donde sea aplicable. De acuerdo al tipo de contingencia identificada, se plantea un procedimiento particular, el cual se presenta a continuación.

PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES

17.1. EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES (PRIMEROS AUXILIOS Y RCP)



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

DESCRIPCIÓN DEL FLUJO DE PRIMEROS AUXILIOS Y RCP INDIVIDUAL

Coordinador General solicitará a la unidad médica.

Coordinador General verificará si evacua de inmediato a la Unidad Médica.

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> • Brigada Atención de Heridos y Primeros Auxilios solicita Unidad Médica • Médico de Unidad Médica evalúa • Unidad Médica transporta • Tópico prepara atención • Unidad Médica evalúa cirugía • Coordinador General evalúa traslado a Tumbes. • P.N.P. se alista para escolta • Coordinador General coordina todas las acciones de ruta y recepción en Tumbes. • Coordinador General prepara informe a Gerencia Producción. • Gerencia Producción informa al organismo controlador y solicita investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada Atención de Heridos y Primeros Auxilios inmoviliza paciente • Brigada Atención de Heridos y Primeros Auxilios evacua paciente

PROCEDIMIENTO: Respuesta en Primeros Auxilios y RCP

1. Reconocimiento de una emergencia médica.
2. Tomar la decisión de ayudar.
3. Evaluar la situación.
4. Examine a la víctima.
5. Comprobar conciencia.
6. Comprobar respiración.
7. Comprobar los signos vitales.
8. Dar ayuda vital.
9. Prestación de RCP.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS ESPECÍFICOS

Los efectos derivados del paso de la corriente eléctrica a través del cuerpo humano, sea por contacto directo o indirecto pueden manifestarse de las siguientes formas:

- Quemaduras.
- Asfixia.
- Lesiones físicas (huesos rotos, caídas, y daños del músculo)
- Con el pasaje de 10 mA, los músculos se cierran sobre lo que la persona está sosteniendo.
- Efectos en el sistema nervioso (la respiración se detiene a entre 30 mA y 75 mA, con AC de 50-60 Hz –indiferente-, la fibrilación del musculo cardíaco ocurre entre 75 mA a 100 mA a 50- 60Hz)

*Fibrilación = el corazón “se crispa” y no hay flujo de la sangre al cuerpo.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Espasmo muscular.

PRESCRIPCIONES GENERALES A SEGUIRSE EN CASO DE ACCIDENTE PRODUCIDO POR CORRIENTE ELÉCTRICA.

- No toque a ninguna persona que se halle bajo tensión en Corto Circuito franco (directo o indirecto) a tierra
- Se comprobará que el accidentado no está en contacto con el conductor bajo tensión.
- En caso contrario, debe efectuarse el desprendimiento de la víctima, teniendo presente que la humedad hace esta operación más peligrosa.
- Si en el momento de ocurrir el accidente hay varias personas presentes, una de ellas debe avisar al médico, pero en ningún caso se debe mover a la víctima ni dejar de practicarle la reanimación.

DESPRENDIMIENTO DE LA VÍCTIMA

Cortar inmediatamente la corriente si el aparato de interrupción se encuentra en la proximidad del lugar del accidente.

En su defecto, poner los conductores en cortocircuito, colocándose fuera del alcance de la corriente, a fin de obtener los mismos resultados.

En caso de que no se pudiera realizar la interrupción de la corriente, la persona que efectuara el desprendimiento deberá:

- Aislarse a la vez de la tensión y de tierra.
- Protegerse con guantes, utilizando pértigas o ganchos o banquetas aislantes, adecuadas a la tensión de que se trate.
- Separar inmediatamente al accidentado del, o de los conductores, teniendo la precaución de no ponerse en contacto directo, o por intermedio de objetos metálicos, con un conductor bajo tensión.

CONDUCTA A SEGUIR DESPUÉS DEL DESPRENDIMIENTO DE LA VÍCTIMA

Una vez que la víctima ha sido desprendida si esta inanimada, se procederá con toda urgencia a efectuarle la respiración artificial, de acuerdo con los métodos de reanimación.

Si después de practicar la respiración artificial se observaran signos de parada circulatoria (palidez, ausencia de pulso en el cuello y muñeca, dilatación de la pupilas y persistencia de pérdida de conciencia), deberá procederse a practicar simultáneamente el masaje cardiaco externo.

No deberá perderse tiempo en mover al accidentado; salvo si es para retirarlo de una atmósfera viciada, debiendo abrigarse con mantas, sin interrumpir en ningún momento la reanimación.

Si la víctima después de recuperarse momentáneamente convulsiona y a causa de ello volviera a perder el conocimiento, deberá practicarse otra vez la respiración artificial.

Todo electrocutado por corto que haya sido el tiempo de la pérdida de conocimiento, y, en general, todo el que ha sufrido un accidente eléctrico, deberá ser examinado por el médico

PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS

Cuando nos encontremos frente a un caso de quemaduras debemos proceder de la siguiente manera:

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Retirar la ropa.
- Sumergir la parte quemada en agua durante un tiempo prolongado, luego cubrirá la parte quemada con vendas estériles o limpias pero sumergidas en agua fría o helada.
- Secar las heridas con cuidado, pero sin frotarlas.
- No cortar ampollas, por allí se genera la infección.
- Cuando las quemaduras han afectado los miembros inferiores o superiores, se buscará tenerlos en alto y sin contacto con agentes infecciosos.
- Cualquier aplicación de medicamento solo deben realizarse bajo prescripción o supervisión médica.

PRIMEROS AUXILIOS EN ASFIXIAS

Las asfixias son manifestaciones de las alteraciones que sufre el aparato respiratorio debido a lesiones en las vías respiratorias, por la presencia de cuerpos extraños sólidos en la faringe, por acumulación de secreciones detrás de la garganta, por el enrarecimiento del aire con gases tóxicos, por el uso de grageas, etc.

Cuando nos encontramos frente a un asfixiado es preciso aplicar la respiración Cardio pulmonar (RCP) hasta que comience a respirar sin ayuda, o hasta que sea atendido con equipos especializados, o en su caso declarado clínicamente fallecido por un médico.

El método más utilizado es la (RCP).

PROCEDIMIENTO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

- Comprobar si el paciente responde.
- Comprobar si existe movimiento torácico.
- Activar el sistema de emergencia (llamar a los bomberos) decir que la persona no responde ni respira y que traigan un DEA (Desfibrilador Externo Automático).
- Comprobar el pulso carotideo.
- Iniciar compresiones, 30 compresiones por 2 ventilaciones de 1 segundo cada una. Utilizando el método frente mentón.
- La compresión torácica debe ser 5 cm. (2 pulgadas como mínimo).
- En cada proceso de respiración verificar la elevación del tórax, esto será indicativo que el aire está ingresando a los pulmones, y prosiga con la etapa de reanimación cardiopulmonar.
- Si al ventilar no se levanta el tórax es un indicativo que el aire no está llegando a los pulmones.
- Seguir con la RCP hasta la llegada del personal especializado.

PRIMEROS AUXILIOS ESPASMOS MUSCULARES

- Ayude a la víctima a acostarse si comienza a perder control muscular. Acueste a la persona de lado para prevenir ahogos.
- Proteja la cabeza de la víctima colocando debajo algo blando, como paños de tela doblados, y retirando los objetos alrededor.
- NO cause más heridas tratando de confinar a la persona o colocando cualquier objeto en la boca.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Tranquilice a la víctima ya que esta puede estar confundida, somnolienta o sentirse hostil una vez que el ataque haya cesado.
- Cubra el cuerpo de la persona o proporcione ropa seca si los espasmos musculares han causado pérdida de control de la vejiga.
- Asegúrese que el estado mental de la víctima se haya normalizado. Una forma de asegurarse es preguntándole a la víctima su nombre, el año actual y dónde se encuentra.
- Observe si hay heridas en la boca o en la cabeza

PRIMEROS AUXILIOS EN HEMORRAGIAS

Las hemorragias son la pérdida de sangre por efectos del impacto de elementos cortantes, punzantes o punzo cortantes, que producen heridas en el cuerpo humano.

Cuando se produce una hemorragia debe procederse de inmediato a cortar el fluido sanguíneo, los métodos de presión directa de la arteria, elevando el miembro afectado.

Método de Presión Directa

Consiste en presionar con gasa un pañuelo limpio, por un tiempo prolongado, la arteria afectada. Puede realizarse con la mano o ajustándolo con una tela o venda. Es preciso cuidar que no se desprendan los coágulos formados en la herida.

Método de la Elevación de Miembros

Consiste en poner en alto los miembros superiores o inferiores lesionados, luego de ser vendados a compresión, el brazo debe elevarse a una altura mayor que el corazón del accidentado.

Si la compresión ni la presión resultan, debe buscarse la ubicación del trayecto de la arteria sangrante y presionarla fuertemente contra el hueso. En el brazo, la arteria se localiza entre el canal formado entre el bíceps y el tríceps. En los miembros inferiores se localiza en la zona del pliegue en la ingle, ahí se cruza con el hueso pelviano.

PRIMEROS AUXILIOS EN FRACTURAS

Las fracturas son roturas que se producen en los huesos del cuerpo, por efectos de un fuerte impacto.

Las Fracturas pueden ser abiertas o cerradas, las abiertas son aquellas que van acompañadas de heridas externas por las que pueden aparecer segmentos de los huesos dañados o fracturados. Las Fracturas cerradas son aquellas que comprometen los tejidos internos, sin exposición de partes del hueso.

Cuando estamos frente a una víctima accidentada con fracturas, es necesario identificar el segmento fracturado con una evaluación primaria, previamente se debe haber inmovilizado a la víctima evitando el movimiento de la parte afectada que se manifiesta con dolor.

Se brindará los primeros auxilios teniendo en cuenta lo siguiente:

- Proteger al accidentado de otras posibles lesiones, estableciendo un perímetro de seguridad y ubicado en un lugar seguro y no moverlo.
- Observar su estado de conciencia, la misma nos permitirá realizar una buena evaluación y de ser el caso brindarle primero la respiración artificial o asistida.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Inmovilizar la parte del segmento fracturado mediante entablillado y vendaje, hasta que pueda ser trasladado a un puesto asistencial.
- Nunca debe tratar de colocar los huesos en su sitio, es peligroso y se puede causar otros daños.
- Solo movilice al accidentado o víctima, si hay peligro de explosión, derrumbe, o si existen otros peligros en el ambiente o lugar donde se encuentre la víctima.
- Solicitar con prontitud la asistencia médica o una ambulancia, esto le permitirá no correr riesgos.

ESGUINCES Y LUXACIONES

Los huesos del cuerpo humano se articulan entre sí por intermedio de las articulaciones, manteniéndose unido por los ligamentos y tendones; los accidentes causan esguinces de los ligamentos, luxaciones de las articulaciones y fracturas de los huesos.

ESGUINCES

Son las más simples de las lesiones traumáticas que se producen en cualquier articulación, caracterizadas por distensión de la cápsula peri articular o de los ligamentos que rodean estas articulaciones, con rotura incluso parcial o total de estos.

Se produce esencialmente al forzar el límite máximo de movimiento de la articulación. Los mecanismos más habituales por los que se produce son:

- Los movimientos bruscos y excesivos, en los que se sobrepasa la amplitud de movimiento que permite la articulación, de forma que se distiende o desgarran el ligamento que mantiene unidos ambos huesos.
- Los accidentes, típicamente de coche, en los que se combinan movimientos extremos con fuerzas externas.

La mayoría de los esguinces se producen en la columna cervical, pues es la parte más móvil de la columna vertebral y la que tiene una musculatura comparativamente menos potente.

LUXACIONES

En estas lesiones el hueso de la articulación no está roto, si no desplazado fuera de su lugar y los ligamentos están alargados (estirados) o rotos, si el estiramiento de los ligamentos o tendones es muy brusco, puede arrancar la parte del hueso en el cual se inserta y dar lugar a una pequeña fractura por arrancamiento.

La Mayor parte de las Luxaciones son por mecanismos indirectos y son más comunes en los miembros superiores, hombro, articulación acromio clavicular, articulación del codo, de la mano, de la cabeza y de la rodilla.

PRIMEROS AUXILIOS POR PICADURAS DE ANIMALES PONZOÑOS

Cuando se producen picaduras de víboras, alacranes y arañas, los mismos que, al realizar su picadura inyectan su veneno en el organismo humano con graves consecuencias si no se actúa inmediatamente.

Si ocurre una picadura debe procederse así:

- Descubrir de inmediato la zona picada quitando las ropas que la cubren.
- Comprimir fuertemente con una amarradura por encima de la zona afectada, ajustándola convenientemente.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Hacer algunos cortes con una cuchilla en la zona de la picadura, para permitir el sangrado y la salida del veneno depositado en la zona, bajo supervisión médica.
- Utilizar a la brevedad posible en el suero respectivo, bajo supervisión médica.
- Se requiere médico.
- Debe tenerse en cuenta que el tiempo es el principal contratiempo para brindar los primeros auxilios.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ATRAGANTAMIENTO

Los accidentes de atragantamiento son muy frecuentes. Pueden producirse tanto con los alimentos como otros objetos que se llevan a la boca, principalmente los niños. Cuando ocurre este accidente, se manifiesta con asfixias y con intento desesperado por tomar aire.

Frente a un atragantamiento debe actuarse rápidamente. Para ello la persona atragantada debe sentarse cómodamente y estar calmada para que pueda toser y expulsar el cuerpo extraño.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ATAQUE AL CORAZÓN

Este accidente se produce por diferentes causas, por lo general se produce por falta de la irrigación sanguínea a consecuencia de la obstrucción en la arteria coronaria por un coágulo (trombosis), o por la estrechez de una de las arterias. Este Ataque puede producirse con la pérdida o sin ella del conocimiento.

Frente a la persona que ha tenido un ataque cardíaco debe tenerse en cuenta algunas normas importantes.

- Ponerlo en una posición cómoda (sentada o semi sentada) para no agravar la insuficiencia respiratoria, de lo contrario estabilizarlo sobre una superficie plana (piso) a fin de permeabilizar las vías respiratorias con el proceso correspondiente.
- De ser el caso llevado a un área libre y de ser el caso proporcionarle respiración Cardio pulmonar. (RCP).
- Mientras se practican los primeros auxilios comunicar de inmediato al médico y a la ambulancia más cercana.
- No deberá suministrarse líquidos si está en estado inconsciente.

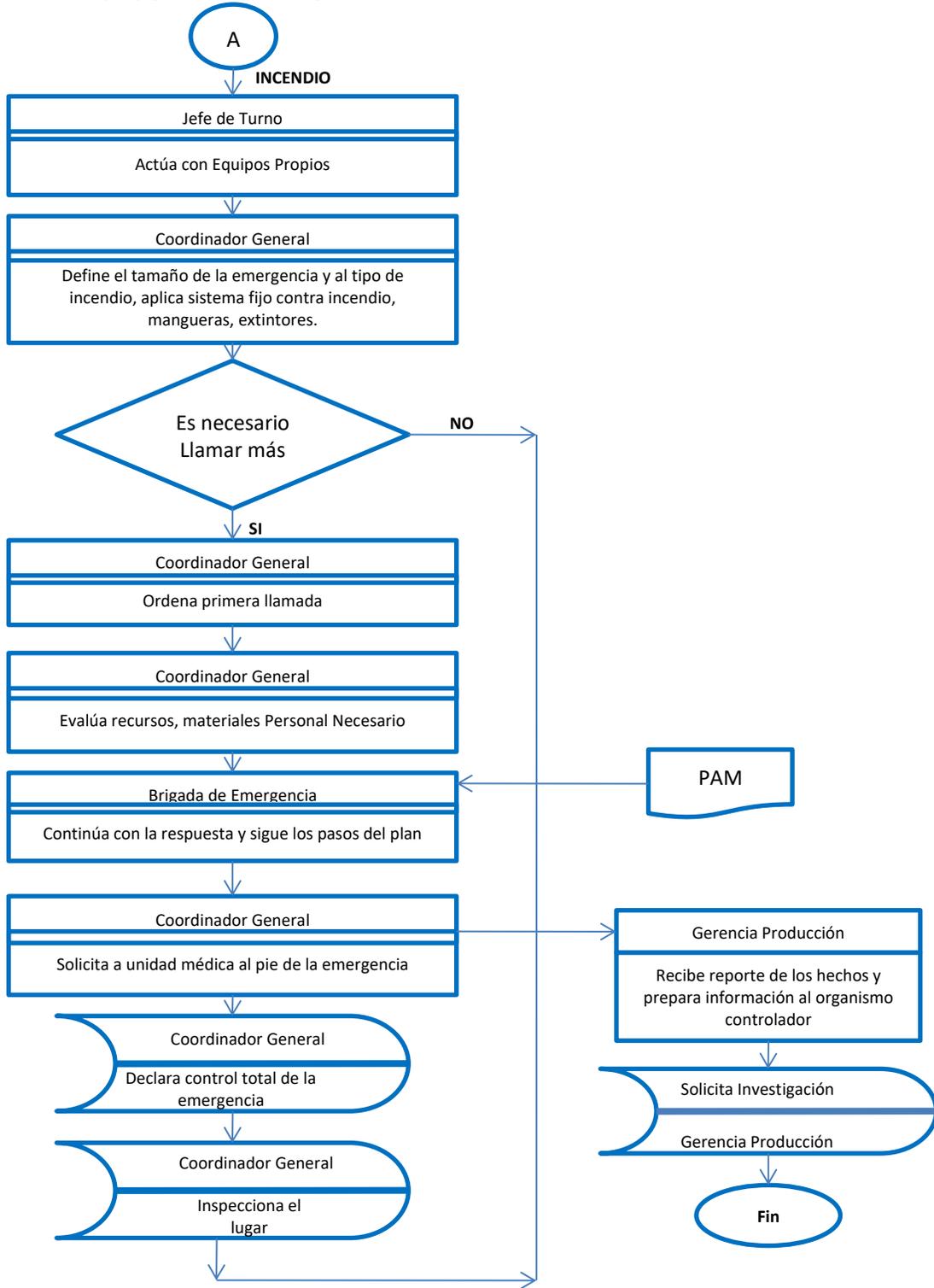
Si tiene que trasladar a la víctima a otro lugar debe tenerse en cuenta las indicaciones del facultativo.

NIVELES DE EMERGENCIA PARA PRIMEROS AUXILIOS Y RCP

NIVEL	ALCANCE	RESPUESTA
I	Heridos sin requerimiento de cirugía o yeso	Brigada Atención de Heridos y primeros auxilios
II	Herido con fractura	Médico de la Unidad Médica y sus enfermeras.
III	Herido con fractura y cirugía	Plan de ayuda mutua

PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES

17.2. EN CASO DE INCENDIO



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

DESCRIPCIÓN DEL FLUJO DE INCENDIO

- El Coordinador General evalúa la emergencia.
- Jefe de Brigada definirá el tamaño de la emergencia aplica sistema fijo contra incendio, mangueras, extintores de PQS, espuma y agua.
- El Coordinador General verificara si es necesario llamar más ayuda como los Bomberos o Plan Ayuda Mutua (PAM).

SI necesita al PAM	NO necesita al PAM
<ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador General ordena hacer 1º llamada. • El Coordinador General evalúa recursos, materiales y RR.HH. • El Coordinador General solicita llamar apoyo externo como los Bomberos u otras ayudas mutuas. • El Coordinador General declara control total de la emergencia. • El Coordinador General inspeccionara el lugar de la emergencia. • Gerencia Producción recibe reporte de los hechos y se prepara informe al organismo controlador. • Gerente Producción solicitara investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador General reportara a la Gerencia Producción. • Coordinador General prepara informe al organismo controlador. • Gerencia Producción solicita investigación.

PROCEDIMIENTO:

Incendio

¿Quién identifica un fuego debe tomar una acción rápida?

- Si el fuego es grande y/u obviamente no se puede controlar rápidamente:

Importante: La seguridad e integridad de las personas debe ser la máxima prioridad en todo momento de la emergencia.

1. Activar la alarma.
 2. Avise al jefe de turno.
 3. Comience la evacuación.
- Si se encuentra un fuego incipiente o pequeño, entonces se deben de tomar inmediatamente las siguientes acciones para contenerlo o apagarlo:
 - Use agua y extintores Clase A en fuegos de Clase A y el acercamiento de sofocación para fuegos de Clase B y Clase C.
 - Se debe de apagar la electricidad en un fuego eléctrico.
 - Nunca intente apagar un fuego eléctrico con agua.
 - Acérquese al fuego del lado superior del viento y sea muy cuidadoso cuando use el extintor de sofocación en un espacio limitado.
 - Después que usa un extintor de fuego, siempre debe regresarse para recargarlo y se debe reportar su uso

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Importante: Siempre recuerde que los trabajadores no se deben de exponer a gases o a otros peligros, como explosivos, construcciones débiles.

Los fuegos pueden iniciarse en cualquier momento. Los fuegos se descubren y suprimen mucho más rápido cuando ocurren en un área ocupada. Si un fuego se inicia en un espacio cerrado, no se detectará hasta que ocasione un daño mayor. Cuando el fuego se inicia en una oficina, se desarrollan situaciones que requieren una decisión cuidadosa y soluciones que deben ejecutarse, como el cambio de los procedimientos de ventilación, si el daño se reduce y se previene un daño futuro. Asimismo, se debe saber actuar si los incendios son forestales.

Este tipo de fuego puede entenderse mejor al examinar sus tres fases progresivas. La persona que lucha contra el fuego podría enfrentarse a uno o todas las fases del fuego en cualquier momento. Las fases del fuego son:

Fase 1: Fase incipiente

En esta primera fase, el oxígeno en el aire no se ha reducido significativamente. El fuego produce vapor de agua, dióxido de carbono, dióxido de sulfuro, monóxido de carbón y otros gases. El calor se genera y la cantidad se incrementa, así como el fuego progresa. Aunque la temperatura en el área podría incrementar ligeramente, el fuego podría producir una temperatura inflamable mayor a 537°C (1000°F). Los fuegos incipientes generan calor, humo y daños por llamas.

Control: En esta fase, el fuego recién se inicia y puede extinguirse en el momento con agua o extintores adecuados usados por los trabajadores que lo descubran.

Fase 2: Fase de libre combustión (fase de combustión estado estable)

Durante la segunda fase de combustión, el aire es rico en oxígeno (+16.25% de oxígeno) se incrementa en la llama, así como la convección lleva el calor a la parte superior del área cerrada. Desde la parte superior hacia abajo, los gases calientes se expanden lateralmente, forzando al aire frío que se desplace a niveles inferiores y eventualmente enciende el material combustible en los niveles superiores del área. La primera indicación de un fuego podría ser el descubrimiento del humo en las corrientes de aire a una distancia razonable o en la superficie.

Control: En esta fase las personas deben usar un equipo de respiración para localizar y extinguir el fuego. Un respiro de este aire súper caliente puede quemar los pulmones. Puede ser posible revisar dicho fuego desde un lugar con aire fresco. A menudo, este es el caso, y debe considerarse cuidadosamente siempre.

Los trabajadores, nunca deben intentar colocarse en contra del humo, si es posible deben respirar aire fresco y limpio. La ruta del aire fresco tiene dos ventajas: tiempo y seguridad. Las temperaturas del fuego pueden exceder los 700°C (1300°F). Así como el fuego progresa a través de las últimas etapas de esta fase, continúa el consumo de cualquier oxígeno disponible hasta que no hay oxígeno suficiente para reaccionar con el combustible. El fuego

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

luego se reduce a la fase de combustión sin llama.

Fase 3: Demasiado caliente para proceder

En la tercera fase, podría no haber una llama detectable si el área es lo suficientemente hermética. La combustión se reduce a los rezagos brillosos de fuego.

El área se llena completamente con un humo denso y gas. El humo y gas pueden forzarse por presión a través de aberturas y rajaduras. El fuego continuará ardiendo sin llamas a una temperatura aproximada de 537°C (1000°F).

Control: Si los métodos directos fallan, el siguiente paso es colocar sellos contra fuego en una locación razonablemente segura y cómoda.

Fase 4: Fase fuera de control

No siempre es posible controlar un fuego por métodos convencionales. Esta condición se llama cuarta fase. El fuego de esta fase sólo puede controlarse al sellarlo desde arriba.

Control: El monóxido de carbón puede formarse a proporciones explosivas cuando se combina con otros gases y ocasionar daños severos.

Podrían tirarse grandes cantidades de hielo seco a través de las aberturas, o inundar el área de fuego con gases inertes, tales como el dióxido de carbón y nitrógeno.

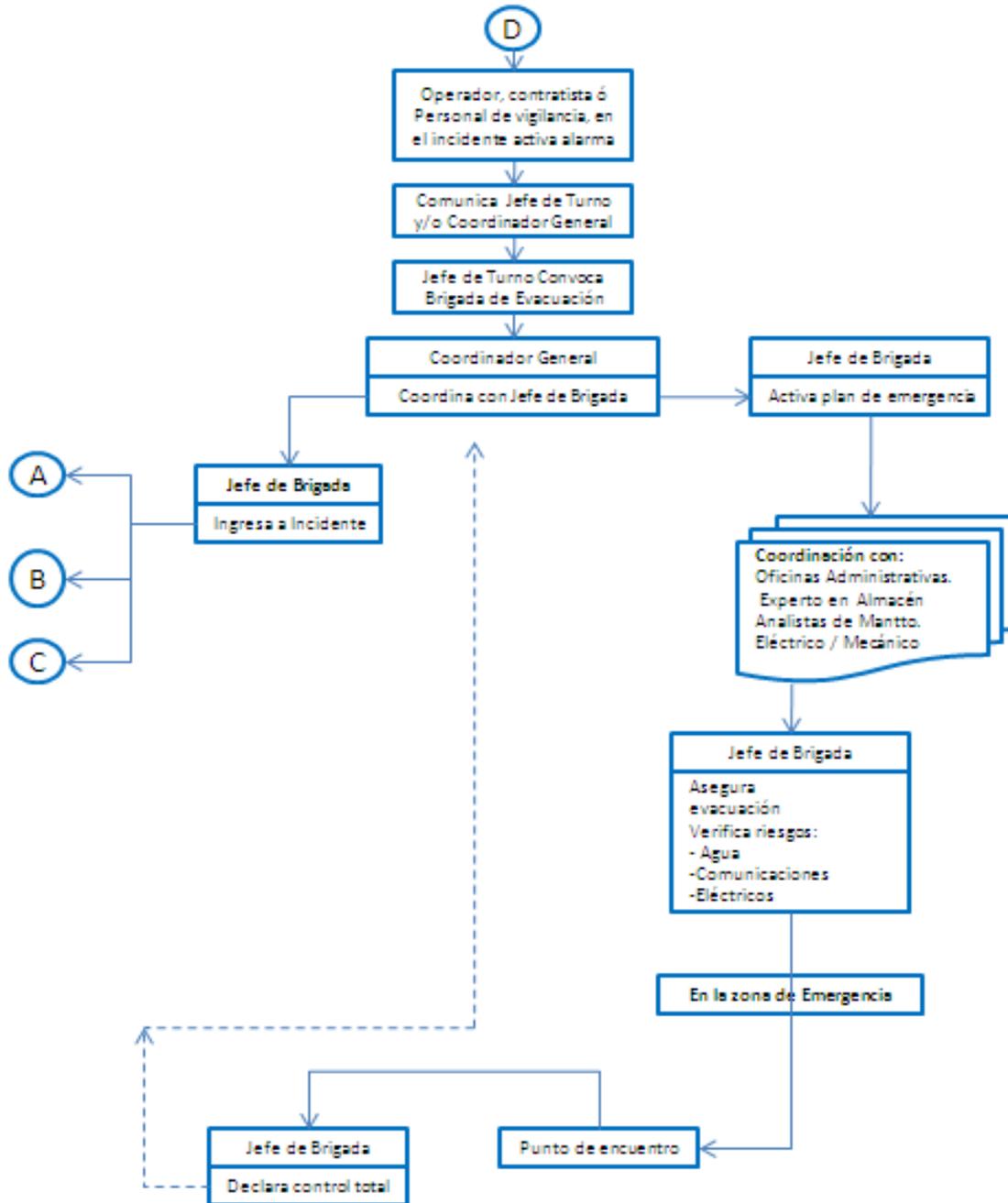
La inundación de un área con agua es el último recurso. Sólo se usa cuando los otros métodos han fallado.

TIPOS DE EXTINTORES		
1	TIPO A Madera, hojarasca, papel, trapo, etc.	
2	TIPO B GLP, Gasolina, Pinturas, Thinner	
3	TIPO C Equipos Eléctricos Conectados	
4	TIPO D Metales Combustible	

NIVELES DE EMERGENCIA EN EL INCENDIO

NIVEL	ALCANCE	RESPUESTA
I	Incipiente 1m3 No presurizado	Operador en el lugar
II	Incendio con derrame	Brigada
III	Incendio en área de operaciones	Brigada
	Incendio con operarios atrapados / Incendios Forestales (Anexo 9).	Apoyo del Cuerpo de Bomberos de Tumbes y/o Zorritos (Plan de ayuda mutua), Organizaciones civiles.

17.3. EN CASO DE MOVIMIENTOS SÍSMICOS



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

DESCRIPCIÓN DEL FLUJO DE EVACUACIÓN

- Operador, contratista o personal en el incidente activa alarma
- Avisa al jefe de Turno y/o Analistas de Mantenimiento.
- Jefe de Turno en el lugar solicitado de la Emergencia por evacuación.
- Coordinador General Coordina con la Brigada de Evacuación.
- Coordinador General activa plan de emergencia
- Jefe de Brigadas llama a los Brigadistas, Analistas de Mantenimiento y/o experto en Almacén.
- Jefe de Brigada asegura evacuación, verifica riesgos: vidrios, agua, comunicaciones.
- Jefe de Brigada realiza conteo con Analistas de Mantenimiento y/o experto en Almacén.
- Jefe de Brigada ordena ir al punto de encuentro
- Jefe de Brigada declara control total e informa al Coordinador General.

PROCEDIMIENTO ANTE SISMOS

Los pasos a seguir durante un sismo son:

- Conserve la calma y tranquilice a los demás.
- Si es necesario evacuar el lugar.
- De encontrarse adentro, colocarse en posición fetal al lado de un objeto pesado (mueble o escritorio), que en caso de ser colapsado forme un hueco que pueda salvar tu vida. Esto formara “El triángulo de la vida”.
- Al aire libre: manténgase alejado de los postes de cables de energía, busque un lugar seguro.
- Quédese en su vehículo.
- Tenga cuidado con los cables de alta tensión caídos, tomando en cuenta lo siguiente:
Camine a una distancia considerada entre los cables y usted.
No se confié de los cables eléctricos caídos.
Nunca suponga que los cables eléctricos caídos están “sin energía” puede tener corriente eléctrica.

Pasos a seguir después del desastre:

El caos de emergencia se determina en las primeras 24 horas. Los tres primeros días tienen mucha importancia crítica para las operaciones de rescate. Cuando el número de víctimas es mayor que el personal de rescate y las instalaciones de socorro se hace necesario efectuar una clasificación, debe evacuarse a los más heridos y los menos graves se pueden atender lo más cerca posible de la zona de desastre.

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN (en edificaciones, comedor, habitaciones, oficinas)

Cuando se active la alarma sonora esto indicará que se abandone el edificio:

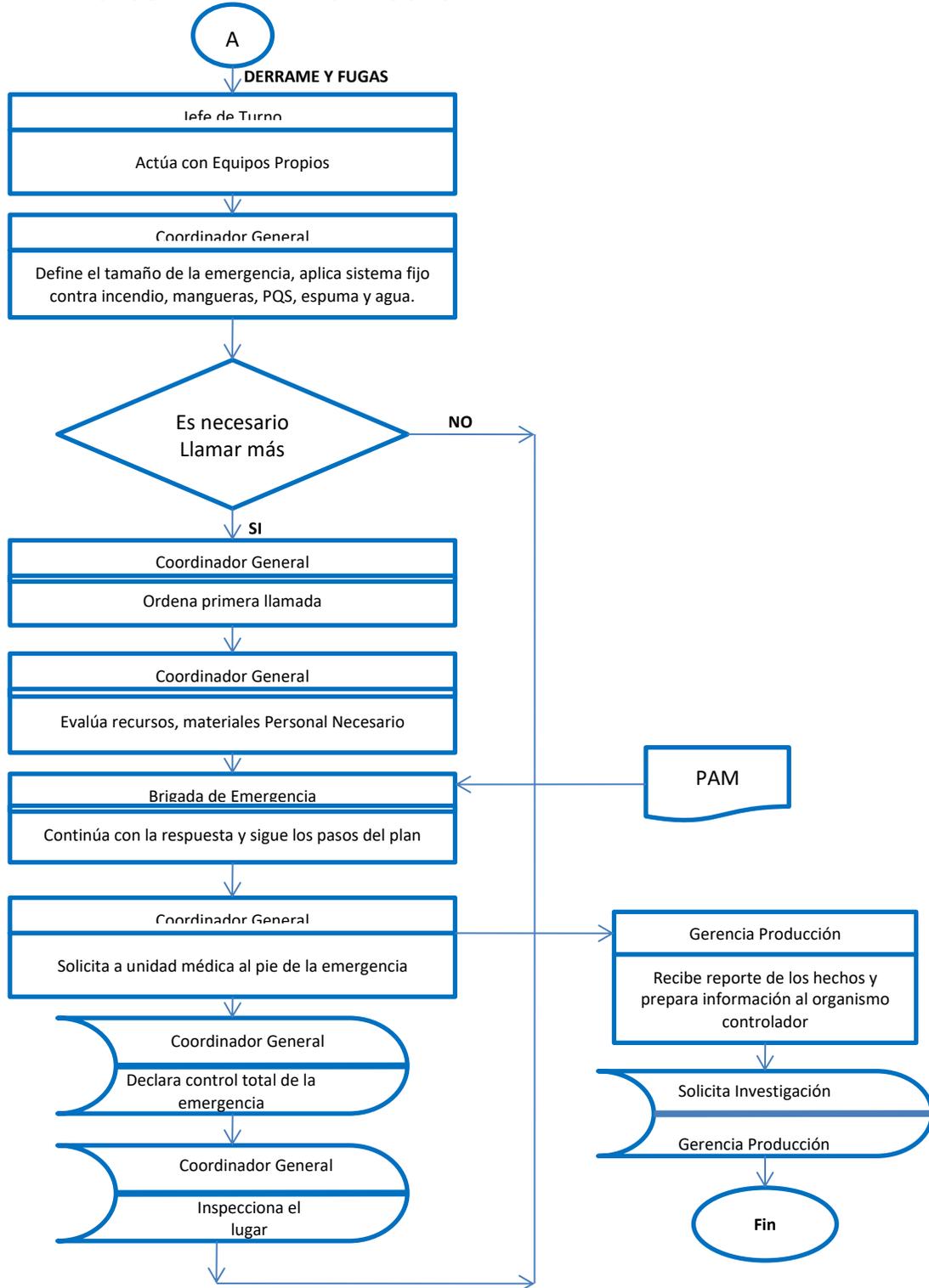
- Mantenga la calma.
- Suspenda cualquier actividad que pueda ser peligrosa.
- Siga las instrucciones.
- Ayude a las personas impedidas o heridas.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Tranquiliza a las personas durante la evacuación, pero actuando con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Abandone la zona de un modo ordenado. Cierre las puertas, pero NO con llave.
- Salga por las salidas de emergencia establecidas previamente.
- Aléjese de la estructura.
- Vaya directamente al punto de encuentro (debe haber un mapa establecido)
- Preséntese ante el coordinador de evacuación para hacer un recuento del personal.
- No bloquee las vías de acceso.
- Permanezca en el punto de encuentro hasta que se le dé otra indicación.

PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES

17.4. EN CASO DE DERRAMES Y FUGAS



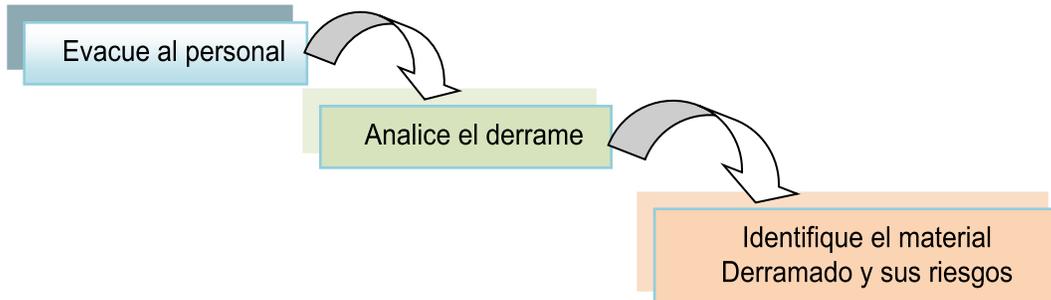
DESCRIPCIÓN DEL FLUJO DE ATENCIÓN DE DERRAMES

- Brigada Atención de Derrames confina producto derramado a través de barreras de contención (arena, barreras, paños absorbentes).
- Brigada Atención de Derrames verifica si el derrame es en tierra o agua.

TIERRA	AGUA
<ul style="list-style-type: none"> • Brigada Atención de Derrames solicita presencia del Supervisor de Seguridad • Brigada Atención de Derrames actúa • Brigada Atención de Derrames confina producto • Brigada Atención de Derrames recupera producto • Brigada Atención de Derrames hace limpieza • Brigada Atención de Derrames dispone del producto derramado • Brigada Atención de Derrames aísla producto • Coordinador General inspecciona el lugar e informa a Gerencia Producción sobre los hechos. • Coordinador General prepara informe al Gerente Producción. • Gerente Producción informa al organismo controlador • Gerente Producción solicita investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada Atención de Derrames solicita presencia Supervisor de Seguridad. • Brigada Atención de Derrames informa a Coordinador General. • Brigada alista equipos contraincendios • Brigada Atención de Derrames confina producto • Brigada Atención de Derrames recupera producto • Brigada Atención de Derrames hace limpieza • Brigada Atención de Derrames dispone del producto derramado • Brigada Atención de Derrames aísla producto • Coordinador General inspecciona el lugar e informa a Gerencia de Producción sobre hechos • Coordinador General Prepara Informe a Gerencia de Producción • Gerencia Producción comunica a organismo controlador y solicita investigación.

PROCEDIMIENTO: Control de Derrame e Incidentes con Materiales Peligrosos

- **Evalúe el riesgo:**



¡Recuerde siempre que lo primero es su seguridad!

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- **Seleccione el equipo de Protección personal (EPP):** El traje de protección y equipos apropiados para responder al derrame en forma segura. Si desconoce el producto derramado, use el máximo nivel de protección química.
- **Confine o desvíe el derrame:** Coloque los absorbentes formando diques de contención para detener el flujo del producto antes que se extienda.
- **Contenga el derrame:** De ser posible, elimine su origen, puede ser algo tan sencillo como cerrar una válvula, enderezar un cilindro o colocar un tapón.
- **Evalúe la respuesta al incidente y los riesgos aliados:** Una vez controlado, reevalúe la situación y desarrolle un plan de acción para la limpieza, descontaminación y disposición final.
- **Limpieza:** Limpie el derrame contenido con paños, almohadas, tapetes y salchichas absorbentes. Deseche los materiales contaminados en forma adecuada y dispóngalos con una EPS-RS
- **Descontaminación:** Descontamine el lugar, al personal y el equipo para ello puede utilizar agua limpia o soluciones neutralizantes A, B, C, D, E, y en algunos casos lejía o cal. Consulte con el especialista del producto.
- **Reporte final:** Escriba un reporte final que incluya fotografías, manifestaciones de las personas involucradas, precise que faltó y cuál es el plan de mejoras.

FASES DE UN DERRAME

- Evaluación
- Contención
- Recuperación
- Limpieza
- Descontaminación
- Disposición Final

NIVELES DE EMERGENCIA DEL CONTROL DE DERRAMES

NIVEL	ALCANCE	RESPUESTA
I	Derrame de hidrocarburos	Brigada Control Derrames
II	Emisión de vapores o gases nocivos (paralización de operaciones)	Sistema de Comando a Cargo del Coordinador General
III	Emergencia con heridos o atrapados	Sistema de Comando a Cargo del Coordinador General
	Se requiere evacuación	Apoyo del Cuerpo de Bomberos de Tumbes y/o Zorritos (Plan de ayuda mutua).

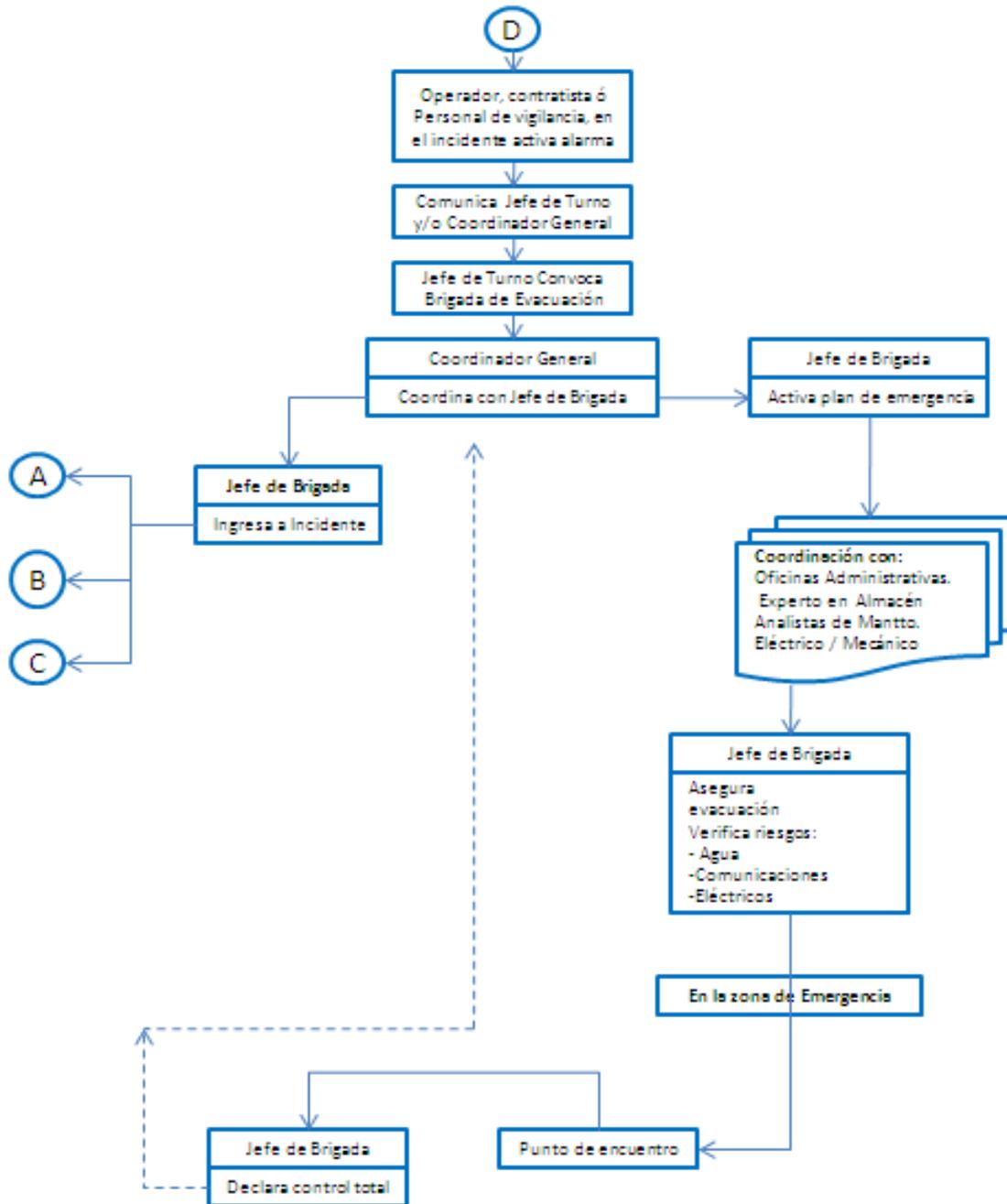
	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

17.5. EN CASO DE INCURSIÓN DE PERSONAS NO AUTORIZADAS A LA CENTRAL TÉRMICA DE TUMBES

PROCEDIMIENTO

- Una vez acontecida la emergencia, el agente del Puesto de Vigilancia N° 1 informará al Supervisor de la empresa de Vigilancia de la incursión de personas extrañas a la Central. El supervisor de vigilancia informará al jefe de Turno y/o Técnico de Operaciones, quién procederá a activar el sistema de comunicaciones, así mismo comunicará de la emergencia a:
Sala de Control.
Subgerente de Producción Tumbes
Supervisor de Seguridad.
Jefe Inmediato Superior (jefe de Turno y/o Analistas de Mantenimiento)
- El jefe de Turno, en la Sala de Control, se hará cargo de realizar las llamadas y coordinaciones con la Fuerza Pública (Policía Nacional del Perú, Ejército); así como previa autorización del Subgerente de Mantenimiento; llevará a cabo el rol de llamadas correspondiente, con la finalidad de comunicar a los funcionarios.
- Las acciones a ser ejecutadas en la Unidad por parte del Técnico Operador y/o jefe de Turno serán:
- Llevar a cabo la verificación de la emergencia, con el objeto de determinar la gravedad de la misma
- Disponer el apoyo de los agentes de vigilancia del puesto N° 2, quienes se constituirán al puesto de vigilancia N° 1.
- El Supervisor de la empresa de vigilancia quedará como resguardo del puesto de vigilancia N° 2 y estará en contante comunicación con el agente del puesto de vigilancia N° 1.
- El jefe de Turno y/o Técnico en Operaciones estarán alertas a la llegada de las fuerzas del orden para disuadir a las personas que pretendieron y/o incursionaron a la Central Térmica Tumbes.

17.6. EN CASO DE LLUVIAS SEVERAS Y/O INUNDACIONES



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

DESCRIPCIÓN DEL FLUJO DE EVACUACIÓN Y REFUGIO

- Operador, contratista o personal en el incidente activa alarma
- Avisa al jefe de Turno y/o Analistas de Mantenimiento.
- Jefe de Turno en el lugar solicitado de la Emergencia por evacuación.
- Coordinador General Coordina con la Brigada de Evacuación.
- Coordinador General activa plan de emergencia
- Jefe de Brigadas llama a los Brigadistas, Analistas de Mantenimiento y/o experto en Almacén.
- Jefe de Brigada asegura evacuación, verifica riesgos: vidrios, agua, comunicaciones.
- Jefe de Brigada realiza conteo con Analistas de Mantenimiento y/o experto en Almacén.
- Jefe de Brigada ordena ir al punto de encuentro
- Jefe de Brigada declara control total e informa al Coordinador General.

PROCEDIMIENTO ANTE LLUVIAS SEVERAS Y/O INUNDACIONES

PASOS A SEGUIR ANTES DEL DESASTRE

- Identificar en todas las instalaciones tuberías, desagües que estén obstruidos.
- Identificar instalaciones, árboles y postes en peligro de colapsar.
- Inspeccionar cimientos. Buscar grietas y otros daños.
- Examinar paredes, pisos, puertas, escaleras y ventanas, para descartar peligro de derrumbes.
- Revisar en instalaciones si existen cables sueltos o expuestos.
- Identificar y señalizar lugares donde exista peligro de incendio. Lugares con presencia de tomacorrientes y material inflamable o combustible. El incendio es el peligro más común después de una inundación.
- Identificación y señalización de zonas seguras, dentro y fuera de las oficinas; así como de las rutas de evacuación directas y seguras.
- Estar pendiente a los avisos de alerta o alarma de los medios de comunicación.

PASOS A SEGUIR DURANTE EL DESASTRE

- Comunicar y pedir el apoyo por cualquier medio a través del centro de comunicaciones de la emergencia (CCE) para que informen en forma inmediata al personal de las brigadas de seguridad, supervisores, sub gerentes de área y los gerentes de la empresa.
- Cerrar puertas y ventanas, no abrir las cortinas, para protegerse de cualquier astillamiento de cristales.
- Cubrir con bolsas de plástico aparatos u objetos que puedan dañarse o romperse con el agua.
- Esperar la información de la brigada sobre el lugar previsto para evacuar los equipos de trabajo.
- Mantener desconectados la electricidad y agua hasta asegurarse de que no haya

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

fugas ni peligro de corto circuito.

- Seguir las instrucciones de los brigadistas.
- Las brigadas actuarán de inmediato, manteniendo la calma en el lugar y dirigirán a las demás personas por las rutas de evacuación establecidas.
- Si es necesaria la evacuación del personal, esta se debe realizar de manera ordenada y será guiada por un miembro de la brigada.
- El personal deberá dirigirse de inmediato a los lugares o refugios.
- Es recomendable subir al lugar más alto posible y espere hasta ser rescatado, en situación severa de inundación.
- La brigada de rescate procederá al rescate de los heridos que se encuentran en zonas de difícil acceso, así como a las personas que se encuentren en lugares altos esperando ser rescatados.
- En caso de ser necesario los brigadistas brindarán primeros auxilios de manera inmediata y de ser necesario, se les evacuará hacia el centro de salud más próximo o esperar la ayuda de los Bomberos Voluntarios del Perú.
- La brigada de lucha contra incendio deberá contener y aislar la zona del incendio (si hubiese), proceder a limpiar la zona a fin de minimizar el impacto en el ambiente (MSDS).

PASOS A SEGUIR DESPUÉS DEL DESASTRE

- Una vez controlada la situación de emergencia, el supervisor de emergencias, así como el personal designado realizaran un análisis de la situación y de las condiciones de las instalaciones afectadas.
- No regresar a las actividades de jornada laboral, si no existiera las condiciones apropiadas y una previa autorización del personal encargado del Plan de Contingencias de lluvias y/o inundaciones.
- Evaluación de la magnitud de los daños causados a la salud, el ambiente y la propiedad, con la finalidad de implementar nuevas medidas (retroalimentación).
- Elaboración y emisión del informe final antes de los cinco días de producida la contingencia.
- Evaluación de las acciones ejecutadas del Plan de Contingencias.
- Planteamiento de mejoras al Plan de Contingencias.

18. RECURSOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

Equipos de lucha contra el fuego

Los equipos contra el fuego, que cuenta la Unidad de Generación Térmica Tumbes, son los extintores de Polvo Químico Seco, CO2 y espuma contra incendio. Se distribuyen de acuerdo al cuadro siguiente:

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE EXTINTORES DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO - 2024		
ITEM	UBICACIÓN	CAPACIDAD
1	Garita de vigilancia PV1	30 Lbs.
2	Bodega 1	30 Lbs.
3	Bodega 2	30 Lbs.
4	Oficina Administrativa	20 Lbs.
5	Garita de Vigilancia PV2	30 Lbs.
6	Pasadizo a vestidores	30 Lbs.
7	Taller mecánico	30 Lbs.
8	Puerta acceso almacén	30 Lbs.
9	Almacén	30 Lbs.
10	Sala Sub Estación CTT	20 Lbs.
11	Pasadizo a sala de control	30 Lbs.
12	Sala de control	20 Lbs.
13	Sala de control	20 Lbs.
14	Sala Media Tensión	50 Lbs. Rodante
15	Sala Media Tensión	50 Lbs. Rodante
16	Taller eléctrico	30 Lbs.
17	Lateral Tab. Luces Int (sala de máquinas)	30 Lbs.
18	Frente Generador Mak 2	50 Lbs. Rodante
19	Frente Generador Mak 2	50 Lbs. Rodante
20	Sala de máquinas (filtros de aire admisión)	30 Lbs.
21	Sala de máquinas (filtros de aire admisión)	50 Lbs. Rodante
22	Sala de máquinas (filtros de aire admisión)	50 Lbs. Rodante
23	Sala de máquinas (filtros de aire admisión)	30 Lbs.
24	Sala de bombas	30 Lbs.
25	Sala de bombas	20 Lbs.
26	Zona descarga combustible	125 Lbs.
27	Sala contra incendio	20 Lbs.

Equipos Contra Incendio en motor primo y generadores

Cada máquina (motor y generador), está protegida por un dispositivo de extinción de agua, que posee una emisión dirigida sobre toda la Unidad (motor y generador), mediante rociadores.

Hidrantes contra el fuego

En la Central Térmica Tumbes, se cuenta con una red de hidrantes contra el fuego, los que son abastecidos por una poza de 300 M3 de capacidad, con sistema de presurización hidrostática. Sin embargo, cabe señalar que la capacidad mínima para afrontar un incendio ocasionado en el tanque de mayor volumen de combustible y enfriamiento del tanque adyacente es de 150 M3, según estudio realizado por el Consultor ENESCON SAC.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Equipo automático

En la Central Térmica de Tumbes, el sistema de previsión contra incendio, presenta las siguientes características:

La cisterna de 300 m³ es utilizada para la red contra incendio. Sin embargo, cabe señalar que la capacidad mínima para afrontar un incendio ocasionado en el tanque de mayor volumen de combustible y enfriamiento del tanque adyacente es de 150 M³, según estudio realizado por el Consultor ENESCON SAC.

La presión utilizada es hidrodinámica, para lo cual cuenta con una bomba jockey, una bomba eléctrica y una bomba mecánica con una potencia superior a los 70 KW
El sistema de tuberías presenta un tendido aéreo y sus diámetros varían de 1.5” a 4”.

Alarma contra incendio

En la Central Térmica Tumbes, ubicado en la Sala de Máquinas, existen una serie de pulsadores que son accionados en caso de emergencia y que activan una sirena, contando con un tablero localizador que indica la zona donde se ha producido la activación del sistema.

Concentrado de espuma

En la Central Térmica Tumbes, cuenta con un sistema para la aplicación de concentrado de espuma, que ha sido instalado para cubrir las contingencias en los tanques de combustible. Asimismo, debe indicarse que, en los gabinetes de los grifos externos, se cuenta con el equipo portátil para hacer uso del sistema de espuma.

Otros equipos

La SUB gerencia de Mantenimiento, cuenta con otros equipos básicos para poder enfrentar las emergencias, siendo importante su operatividad y buen estado:

- Vehículos: 2 camionetas pick up
- Equipos de Protección Personal (EPP)
- Linternas
- Palas
- Soga
- Escaleras
- Camilla de rescate
- Grupo generador de emergencia
- Motor bomba del sistema contra incendio

19. CONTACTO INTERNO Y APOYO EXTERNO EN CASO DE EMERGENCIAS

Producida la emergencia, se tiene conocimiento de un directorio telefónico de los funcionarios de la empresa y de las distintas empresas contratistas e instituciones diversas del estado, con la finalidad de recibir el apoyo según corresponda.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Nuestro directorio telefónico es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
Ing. Anddy Rodriguez Luna	Gerente General	708-3415 708-3416	arodriguez@electroperu.com.pe
Ing. Oliver Martínez Changra	Gerente de Producción	940314834	omartinez@electroperu.com.pe
Jose Tito Peñaloza	Gerente de Administración y Finanzas	708-3480 708-3481	jpenaloza@electroperu.com.pe
Ing. Ronald Vergara Rojas	Sub Gerente de Mantenimiento	987314872	rvergara@electroperu.com.pe
Max Pajuelo R.	Responsable SSOMA	987 307 208	mpajuelo@electroperu.com.pe
Wilfredo Guevara	Presidente de CSST	940 310 089	wguevara@electroperu.com.pe
Ruth Rosado	Asistente Social	940 310 067	rrosado@electroperu.com.pe
Margarita Rodríguez	Encargado de Seguros	708-3238	mrodriguez@electroperu.com.pe

Directorio telefónico del personal que labora en la UPT

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
Ronald Vergara Rojas	Subgerente de Mantenimiento	987314872	rvergara@electroperu.com.pe
Dioses Morán Enrique Sotero	Analista Mantenimiento	944819230	edioses@electroperu.com.pe
Gerardo Cabrera Tandazo	Analista Mantenimiento	966218893	gcabrera@electroperu.com.pe
Flores Ramos Hildebrando	Técnico Operador	972702970	hflores@electroperu.com.pe

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Zarate Romero Rodolfo	Jefe Turno	943403703	rzarate@electroperu.com.pe
Echevarría Lozada Ida	Secretaria	972889283 Casa: 542235	iechevarria@electroperu.com.pe
Castillo Trejo Eufrasino Marino	Técnico Operador	949508964 Casa: 542117	ecastillo@electroperu.com.pe
Cadillo Díaz Jorge	Técnico Electricista	949508964 Casa: 542117	jcadillo@electroperu.com.pe

En el siguiente cuadro se presenta una lista de contactos de apoyo externo para casos de contingencias.

DIRECTORIO DE APOYO PÚBLICO			
Entidad	Ubicación	Teléfono	Dirección
Ministerio de Energía y Minas	Dirección General Electricidad	956126603	Av. Las artes 260 San Borja - Lima
Servicio de Vigilancia	Tumbes	941 817 900	La Constancia 310 Huerta grande Trujillo
INDECI Defensa Civil	Tumbes	526-420	Av. Panamericana Norte 2300
OSINERGMIN	Lima/Tumbes	274935/ 072521322	Jr. B. Monteagudo 222 Magdalena del Mar - Lima
ESSALUD Emergencia	Tumbes	972 965 557	Av. Tumbes Norte
Clínica La Familia	Tumbes	521251/ 972 986 531	Panamericana Norte
Cuerpo General de Bomberos	Tumbes	523-333	Av. Tumbes Norte 642
Dirección Regional de Salud	Tumbes	523-789	Av. F. Belaunde Mz X Lote 1-10
OEFA	Lima	017176079/ 017176092/ 072521769	Gonzales Olaechea 247 - San Isidro - Lima
MINSA	Tumbes	524775/ 940 209 052	Av. Tumbes

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

20. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

En cuanto se informe de la ocurrencia de un accidente/siniestro, se suspenderán todas las comunicaciones internas y externas, dejando libre las líneas de teléfonos fijos y celulares.

Todas las comunicaciones se atenderán a través de teléfonos directos, en horarios y días laborales regulares y en días feriados y horarios no laborables a través del servicio de vigilancia.

ELECTROPERU será el responsable de emitir las comunicaciones internas y externas; asimismo, será la única para gestionar las comunicaciones con los medios de comunicación.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

ANEXO 1

MANUAL BÁSICO CONTRA EL FUEGO

Unidad de Gestión Térmica **ELECTROPERÚ S.A.**

1.- **OBJETIVO.** - El presente manual tiene como objetivo el dar a conocer las pautas para la prevención, y extinción de incendios que pudieran suceder en las instalaciones de la Central Térmica Tumbes.

2.- **ALCANCE.** - El presente documento es de competencia de todo el personal que labora en las instalaciones de la planta.

3.- **CONCEPTOS**

¿Por qué se produce el fuego?

El fuego se produce a consecuencia de la conjunción o unión de cuatro elementos importantes:

- CALOR
- COMBUSTIBLE
- OXIGENO
- REACCION EN CADENA.



Debe entonces recordarse que, para la extinción de un incendio, deben eliminarse cualquiera de estos tres elementos en especial el elemento combustible que es la principal causa de un incendio puesto que el calor y el oxígeno (especialmente en la Central Térmica) se encuentran presentes en las actividades diarias.

Posibles causas de un incendio

- Negligencia laboral
- Uso inadecuado de materiales inflamables
- Falta de mantenimiento de maquinarias y equipos
- Sistemas eléctricos defectuosos o sobrecargados.
- Acumulación de desechos inflamables.
- Exposición de material Inflamable o combustibles al calor.
- Fuga de combustibles líquidos o gaseosos
- Otros no previstos

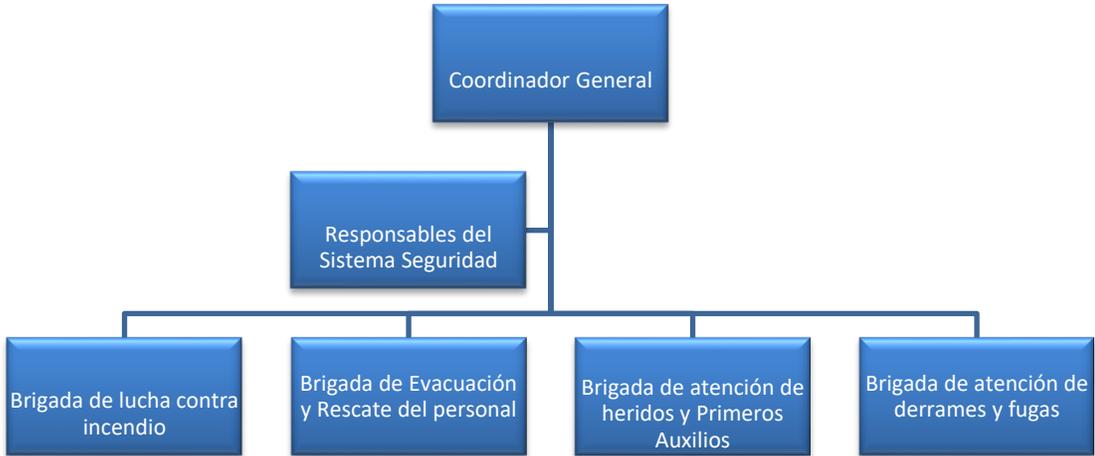
4.- CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES Y SUS AGENTES DE EXTINCIÓN

MATERIAL	AGENTE EXTINTOR
Fibras, madera, papel, textiles, plásticos	Agua o tipo "A"
Líquidos inflamables (Combustible, lubricantes, pinturas, ceras, lubricantes), gases inflamables (GLP, acetileno, hidrógeno)	Polvo químico seco (PQS) o tipo "B"
Aparatos eléctricos	Dióxido de carbono o tipo "C"

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Metales o ciertos productos químicos	Agentes especiales o tipo “D”
--------------------------------------	-------------------------------

5.- ORGANIZACIÓN EN LA CONTINGENCIA. - El personal, durante las contingencias y una vez dada la alarma, deberá actuar de acuerdo a la siguiente organización:



6.- ACCIONES DURANTE LA CONTINGENCIA

El personal durante la contingencia tendrá que ejecutar las acciones según las responsabilidades que le corresponden y que básicamente es como sigue pudiendo estar sujeta a cambios:

- Coordinador : Subgerente de Mantenimiento
- Jefe de Brigada : Jefe de Turno
- Personal de brigada : Personal disponible designado.

- 6.1 Coordinador General.** - Toma el mando de todas las brigadas, evalúa inicialmente la situación operativa y administrativa y dispone la acción de las brigadas de forma inmediata.
- 6.2 Jefe de Brigada.** - Activa su respectiva brigada, dispone del material necesario para la emergencia y se dirige al lugar del siniestro para actuar según la situación.
- 6.3 Personal de brigada.** - De acuerdo a sus funciones, dispone del material necesario para actuar y sofocar el incendio.

7.- FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DURANTE LA CONTINGENCIA

7.1 Brigada contra incendio

- El Jefe de Brigada, da sus disposiciones rápidamente y distribuye al personal hacia la zona del siniestro.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Supervisa las acciones en todo momento.
- El personal usará la ropa y calzado adecuado, además de usar los extintores que correspondan.
- De acuerdo a la magnitud de la emergencia, solicitará apoyo externo (Bomberos) y contendrán el avance del siniestro dentro de sus posibilidades.
- Trabajan en coordinación con el resto de brigadas.

7.2. Brigada movilización y evacuación del personal

- Inicialmente apoyará en el traslado del material contra el fuego a la zona del siniestro.
- Asegurará las rutas de escape despejándolas de todo obstáculo que se presente y apostarán a su personal en los sectores principales a manera de dirigir la rápida circulación de las personas hacia las zonas seguras.
- Lleva a los heridos si los hubiera al Área de Concentración de Víctimas (ACV) en coordinación con la brigada de atención de heridos y primeros auxilios.
- Cuando todo el personal haya sido evacuado, se pone a disposición del coordinador por si se los requiere como apoyo.

7.3. Brigada atención de heridos y primeros auxilios

- Prepara una zona exclusiva para la evacuación de heridos, acordonando el área para evitar el ingreso de personas que interrumpan su trabajo.
- Tiene disponibles la camilla y el botiquín de primeros auxilios.
- Si fuera necesario coordina con el apoyo externo (centros de salud) para que acudan al lugar del siniestro.
- Adecúa y tiene a disposición por lo menos una unidad vehicular (chofer incluido) como elemento de evacuación de urgencia de heridos.

8.- ACCIONES A SEGUIR UNA VEZ PRESENTADA LA EMERGENCIA

Por las características de las instalaciones y de las maquinarias y equipos, tienen sistemas incorporados contra incendios que deben ser activados una vez producida la contingencia y que se debe tomar en cuenta:

- De acuerdo a la gravedad del siniestro, se debe evaluar rápidamente si es necesario solamente el uso de extintores o en su defecto los sistemas incorporados de las instalaciones.
- Si la contingencia es de magnitud o tiene características de que puede convertirse en un siniestro mayor, deberá usarse los botones de las alarmas contra incendios.
- Si el siniestro se ha producido en la zona de tanques de almacenamiento de combustible, se debe hacer lo siguiente:
 - Apertura de las válvulas diluvianas para enfriamiento de los tanques por aspersión de agua.
 - Utilización de los grifos externos tanto para agua como para espuma proteica.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Utilización de válvulas para inyectar espuma proteica dentro de los tanques, si la base del fuego está en los mismos tanques.
- Poner en práctica todo lo efectuado en los simulacros contra incendios.
- Si el siniestro se ha producido en uno de los grupos MAK, se debe hacer lo siguiente:
 - Estar preparado para la utilización del extintor adecuado y dar la alarma de la presencia del siniestro.
 - Paralizar el Grupo, de emergencia y activar el botón para la operación de la Estación de válvulas diluvianas.
 - Utilizar los gabinetes y grifos para agua contra incendios existentes dentro de la Sala de Máquinas.
 - Poner en práctica todo lo efectuado en los simulacros contra incendios.
- El Jefe de Brigada o Jefe de Turno que estuviera al mando de las acciones contra el siniestro, dará cuenta de inmediato al Coordinador General a fin de que tenga conocimiento detallado de los pormenores del siniestro; si el caso lo requiere, solicitará la presencia de todo el personal que labora en la planta mediante la activación del rol de llamadas solicitando además se conformen el resto de brigadas. Mantendrá contacto constante con el Coordinador General, informándole de los avances de la lucha contra la contingencia y solicitará apoyo externo si la situación lo amerita.
- El coordinador General, informado de los hechos, podrá solicitar la ayuda externa como la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Hospital de apoyo y otros de acuerdo a las necesidades que exija la contingencia.

DIVERSOS

Como complemento a la preparación del personal y a su conducta dentro de las instalaciones en la prevención contra el fuego se debe tener en cuenta:

Debe existir

- Capacitación en el uso de extintores.
- Conocimiento y uso de mangas, pitones y grifos instalados en la CTT.
- Charlas de seguridad, Primeros auxilios, determinación de riesgos.
- Simulacros de riesgos no previstos.
- Simulacros de evacuación.

RECOMENDACIONES

- No encender fuegos en el interior de las instalaciones y respetar las áreas restringidas al uso de cigarrillos.
- No acumular desechos del material de limpieza en especial aquel que ha sido utilizado en el mantenimiento de maquinaria y que normalmente deja residuos de combustibles.
- No sobrecargar los sistemas eléctricos enchufando en un mismo lugar demasiados aparatos que puedan generar en un recalentamiento de los cables y producir un

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

incendio.

- Debe existir un lugar exclusivo para el almacenamiento de los archivos de papel y no acumularlos si no se van a utilizar.
- Las instalaciones eléctricas no empotradas deben tener una cubierta protectora que impida su deterioro prematuro.
- Identificar y familiarizarse con los lugares donde se encuentran ubicados los extintores.
- Identificar y familiarizarse con las señales de seguridad y sobre todo cumplir con el mensaje que ellas dan.
- El traslado de combustibles de un lugar a otro dentro de las instalaciones debe hacerse con el mayor cuidado posible, evitando derrames.
- Al manipular maquinarias, verificar primero que se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento y busque otra opinión en el caso de tener dudas de su operatividad.
- Ante cualquier indicio de fuego, comunique el hecho inmediatamente o solicite ayuda, no intente hacerlo solo puesto que puede escapar de su capacidad el controlarlo.
- Si escucha las alarmas, acuda de inmediato a ponerse a disposición y no actúe sin antes haber tomado conocimiento de que se trata.
- Incentive la seguridad contra incendios dando opiniones, sugiriendo mejoras y normando su conducta de acuerdo a los procedimientos de seguridad establecidos.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

ANEXO 2

MANUAL BÁSICO CONTRA FUGA / DERRAME DE MATERIAL PELIGROSO

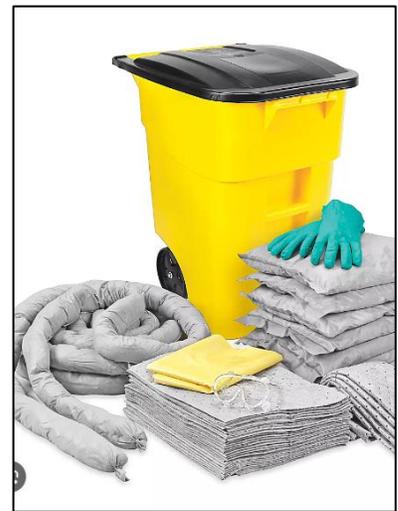
UNIDAD DE GESTIÓN TÉRMICA ELECTROPERÚ S.A.

1. OBJETIVO. - El presente manual tiene como objetivo el dar a conocer las pautas para la respuesta, mitigación y recuperación en fuga o derrames de materiales peligrosos que pudieran suceder en las instalaciones de la Central Térmica Tumbes.

2. ALCANCE. - El presente documento es de competencia de todo el personal que labora en las instalaciones de la planta.

3. PROCEDIMIENTO. -

- La persona que detecta el riesgo (Fuga/Derrame) comunicará en forma inmediata y por los medios más rápidos y oportunos al Jefe de Turno o Coordinador General.
- El Jefe de Turno o Coordinador General recibe la alerta y evalúa la situación. Considera: Evacuación, Activación de las Brigadas.
- Brigada de Materiales Peligrosos:
 - Jefe Brigada Materiales Peligrosos
 - 01 Brigadistas de Intervención, Controla el derrame en la fuente (usando el Kit de control de derrames).
 - 01 Brigadistas de 1ros Auxilios y Rescate.
 - 01 Brigadistas Descontaminación.
 - 01 Apoyo logístico y tiempos.
- La Brigada de Materiales Peligrosos arribará a la zona de emergencia contando con:
 - Ropa de trabajo, botas, guantes, máscaras.
 - MSDS, Planos, Botiquín
 - Kit para control de derrames (Barricada, cintas, conos, sogas).
 - Herramientas
- Brigada Materiales Peligrosos reconoce:
 - Zona Impacto (ZI). 20m a la redonda.
 - Zona Acceso Restringido (ZR). 10m a la redonda desde (ZI)
 - Zona Espera (ZE). 10m a la redonda desde (ZR)
- Brigada de Intervención identifica la fuga/derrame.
- Trata de aislar el punto de fuga. (Cierra llaves antes y después del punto)
- Brigada de Rescate apoya atendiendo a personas afectadas
- Brigada de intervención define el problema y controla.
- Brigada de descontaminación: Recuperación de daños, determina estabilidad y dispone desechos.



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Se procede a limpieza de traje y equipos

PRIORIDADES TÁCTICAS

PRIORIDAD TÁCTICA	TAREAS
Rescate de Personas	Socorrer y/o liberar personas en eminente peligro de muerte, o riesgo para su salud, debido a fuga y/o derrame
Minimización del Área de Impacto	Protección de las poblaciones y edificaciones cercanas, que pueden verse afectadas por la fuga y/o derrame
Confinamiento	Control de la Emergencia para impedir el impacto en áreas fuera del lugar donde empezó originalmente
Control	Eliminar o minimizar la fuga y/o derrame de contaminantes
Descontaminación o Neutralización	Remoción mecánica o neutralización química del contaminante y/o material peligroso. Permite adecuada disposición final.
Recuperación	Soporte destinado a disminuir las pérdidas recuperando todo o parte del producto involucrado para reutilizarlo
Monitoreo	Verificar que las condiciones en el área afectada se encuentran nuevamente dentro de los valores permisibles, y reúnen las condiciones de seguridad

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

ANEXO 3

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS.

De acuerdo a los Planes de contingencias vigentes, el personal que a continuación se indica, forma parte de la organización en las diferentes brigadas y deberá memorizar para actuar, en el lugar que le corresponda en los simulacros, que se realicen o en caso real de contingencia.

PERSONAL COMPLETO

Coordinador General: Coordinador General: Ing. Ronald Vergara Rojas.
 Jefe de Turno/Analista Electro Perú (Hasta la llegada del titular).

BRIGADA CONTRA INCENDIO

Jefe de Brigada : Sr. Rodolfo Zarate Romero
 Miembro : Supervisor de turno de la empresa de Seguridad
 Miembro : Agente de Seguridad PV N°1

BRIGADA EVACUACIÓN Y RESCATE DEL PERSONAL

Jefe de Brigada : Técnico. Enrique Dioses
 Miembro : Supervisor Seguridad PV N°2

BRIGADA ATENCIÓN DERRAMES Y/O MATERIALES PELIGROSOS

Jefe de brigada : Técnico. Gerardo Cabrera
 Miembro : Técnico. Operador.
 Descontaminador : Técnico Operador

BRIGADA ATENCIÓN DE HERIDOS Y PRIMEROS AUXILIOS

Jefe de Brigada : Jefe de Turno y/o Técnico Operador.
 Miembro : Sra. Ida Echevarría Lozada

BRIGADA DE APOYO

Miembro : Personal Disponible

CONDUCTOR DE VEHÍCULO DE EVACUACIÓN

Conductor : El disponible.

PERSONAL REDUCIDO (Turno nocturno o feriados)

Coordinador General: Sub Gerente de Mantenimiento: Ing. Ronald Vergara Rojas.
 Jefe de Turno/Analista Electro Perú (Hasta la llegada del titular).

BRIGADA CONTRA INCENDIO

Jefe de Brigada : Jefe de Turno y/o Técnico Operador.
 Miembro : Supervisor de turno de la empresa de Seguridad

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

BRIGADA MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL

Jefe de brigada : Técnico Operador
 Miembro : Supervisor PV2 de la empresa de Seguridad

BRIGADA ATENCIÓN DERRAMES Y/O MATERIALES PELIGROSOS

Jefe de brigada : Jefe de Turno
 Descontaminador : Agente de Seguridad PV N°2

BRIGADA ATENCIÓN DE HERIDOS Y PRIMEROS AUXILIOS

Jefe de Brigada : Técnico Operador
 Miembro : Agente PV3 de la empresa de Seguridad

BRIGADA DE APOYO

Miembro : Personal Disponible

CONDUCTOR DE VEHÍCULO DE EVACUACIÓN

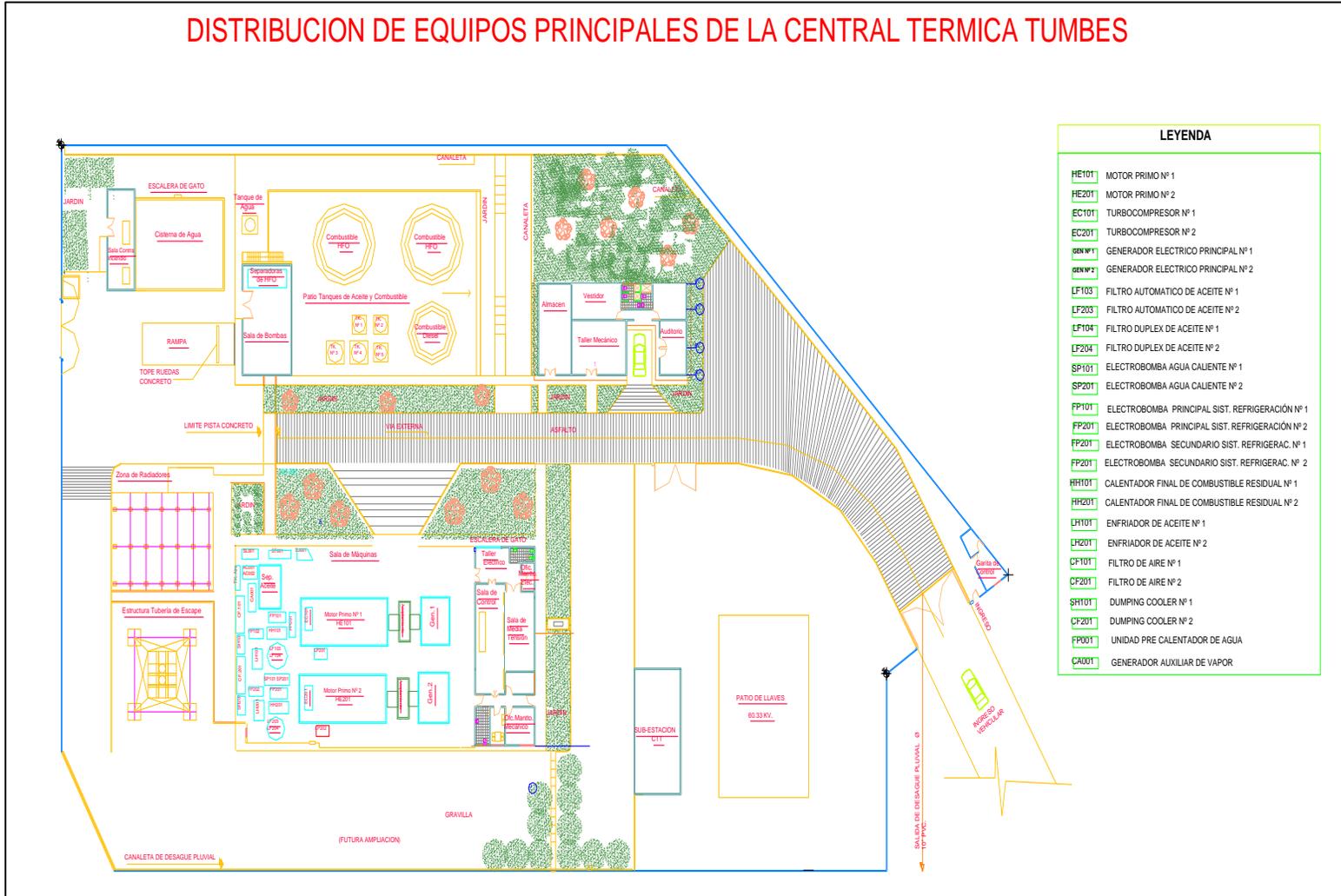
Conductor : El disponible

Disposiciones complementarias. - El personal en ambos casos y que durante la contingencia dentro de las funciones que le correspondan ya no cumpla funciones se pondrá a disposición del Coordinador General en espera de nuevas órdenes y cualquier miembro de una brigada estará en condiciones de apoyar o reemplazar a un miembro de otra brigada.

ANEXO 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES DE LA CENTRAL TÉRMICA TUMBES

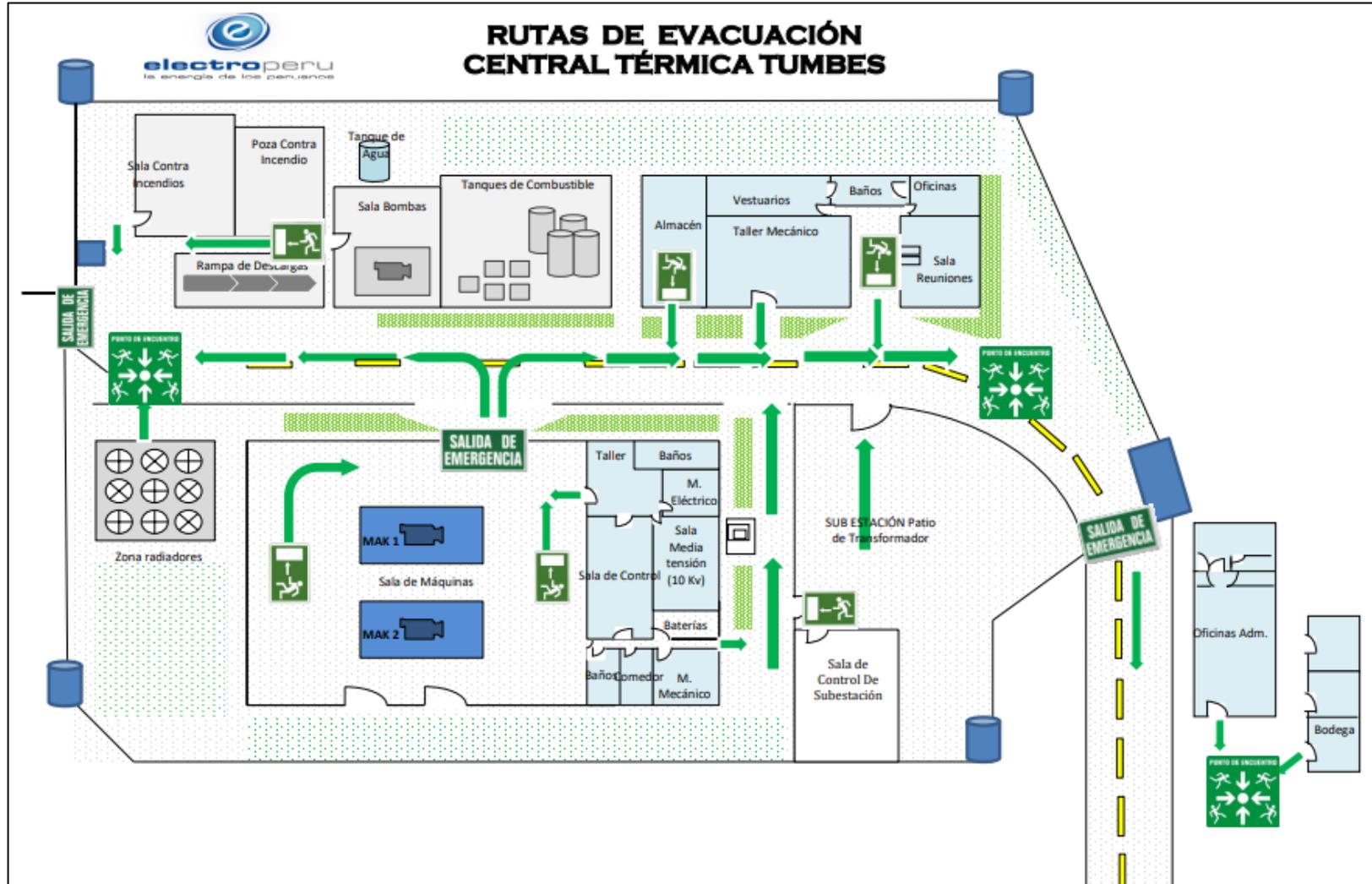
DISTRIBUCION DE EQUIPOS PRINCIPALES DE LA CENTRAL TERMICA TUMBES



LEYENDA	
HE101	MOTOR PRIMO Nº 1
HE201	MOTOR PRIMO Nº 2
EC101	TURBOCOMPRESOR Nº 1
EC201	TURBOCOMPRESOR Nº 2
GEN101	GENERADOR ELECTRICICO PRINCIPAL Nº 1
GEN201	GENERADOR ELECTRICICO PRINCIPAL Nº 2
LF103	FILTRO AUTOMATICO DE ACEITE Nº 1
LF203	FILTRO AUTOMATICO DE ACEITE Nº 2
LF104	FILTRO DUPLEX DE ACEITE Nº 1
LF204	FILTRO DUPLEX DE ACEITE Nº 2
SP101	ELECTROBOMBA AGUA CALIENTE Nº 1
SP201	ELECTROBOMBA AGUA CALIENTE Nº 2
FP101	ELECTROBOMBA PRINCIPAL SIST. REFRIGERACIÓN Nº 1
FP201	ELECTROBOMBA PRINCIPAL SIST. REFRIGERACIÓN Nº 2
FP201	ELECTROBOMBA SECUNDARIO SIST. REFRIGERAC. Nº 1
FP201	ELECTROBOMBA SECUNDARIO SIST. REFRIGERAC. Nº 2
HR101	CALENTADOR FINAL DE COMBUSTIBLE RESIDUAL Nº 1
HR201	CALENTADOR FINAL DE COMBUSTIBLE RESIDUAL Nº 2
EN101	ENFRIADOR DE ACEITE Nº 1
EN201	ENFRIADOR DE ACEITE Nº 2
CF101	FILTRO DE AIRE Nº 1
CF201	FILTRO DE AIRE Nº 2
SC101	DUMPING COOLER Nº 1
CF201	DUMPING COOLER Nº 2
FP001	UNIDAD PRE CALENTADOR DE AGUA
CA001	GENERADOR AUXILIAR DE VAPOR

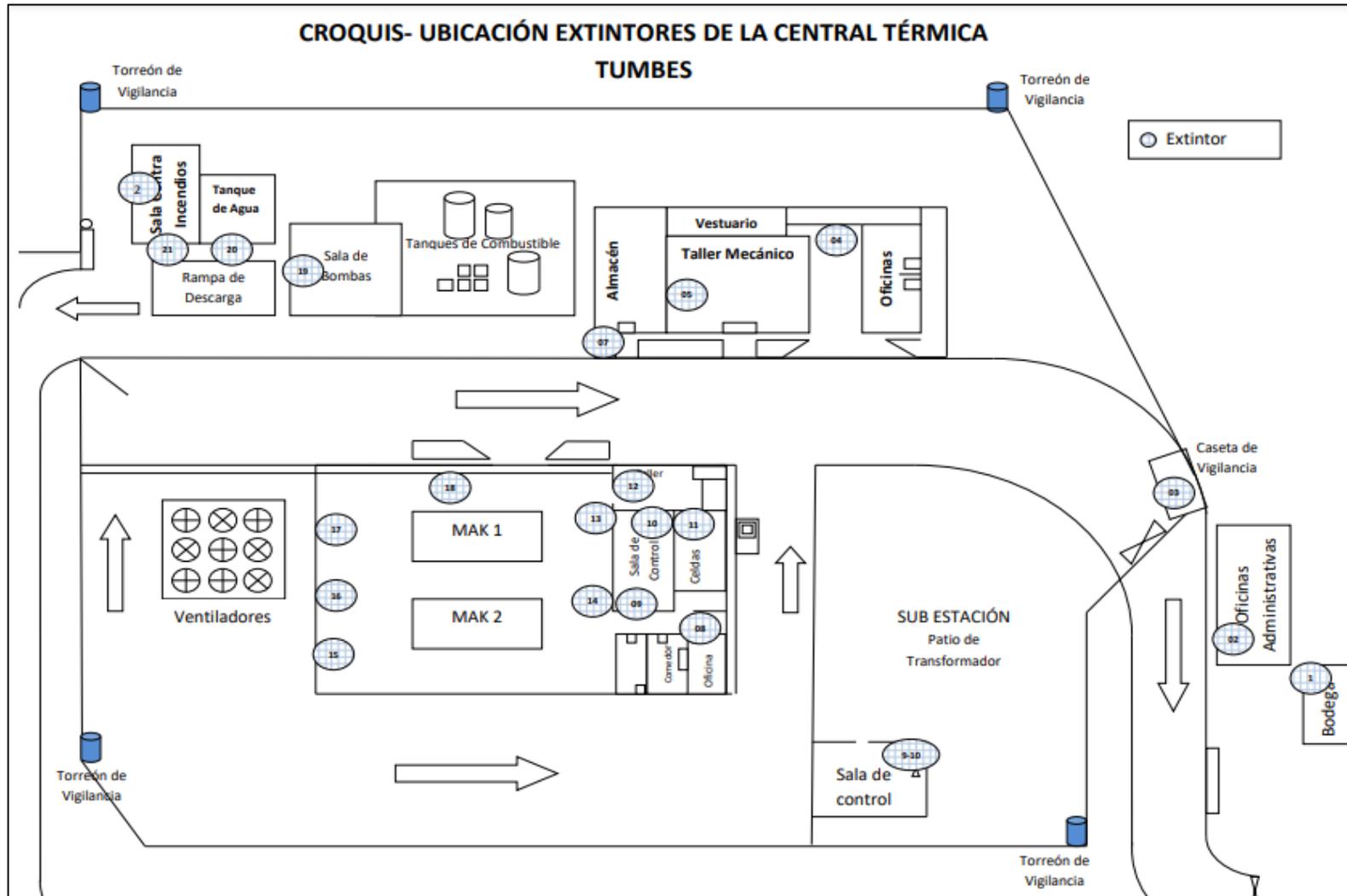
ANEXO 5

MAPA DE RUTAS DE EVACUACIÓN DE LA SEDE TUMBES



ANEXO 6

DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES EN LA SEDE TUMBES



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

ANEXO 7

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ELECTROMECAÑICAS

1. **OBJETIVO.** Describir las principales características electromecánicas de la Central Térmica Tumbes

2. **ALCANCE.** Tiene el alcance a la Central Térmica Tumbes
 - Sala de Máquinas
 - Sala de Control
 - Sala Media Tensión
 - Sala de Bombas
 - Zona Generadores de Vapor
 - Zona Tanques Almacenamiento de Combustible y Aceite Lubricante
 - Transformador de Potencia

2.1 SALA DE MÁQUINAS

Es un edificio de estructura metálica, ubicado en la margen izquierda de la Quebrada Charán, en un área de 8000 M2, sobre 25 msnm, donde se ubican 2 grupos electrógenos diésel, de cuatro tiempos, turbos cargados, con inyección directa de combustible y diseñados para operar con petróleo residual.

Así mismo están instalados dos generadores trifásicos, síncronos, auto ventilados y directamente acoplados al motor diésel mediante acoplamiento flexible, su tipo de excitación es estático, del tipo sin escobillas y de diodos rotativos

Características Técnicas

Motores Primo

Marca	:	Mak (Krup Maschinenbau GMBH)
Modelo	:	8M 601C
Serie	:	63221/63222
Potencia	:	9340 KW
Velocidad	:	400 RPM

Turbocompresor

Marca	:	ABB
Modelo	:	VTR 564-11
Serie	:	HT416953/HT416954
Velocidad	:	13 000 RPM

Generadores Eléctricos Principales

Marca	:	AVK
Tipo	:	DIG181P/18
Serie	:	8420999 A001/8420999 A002

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Potencia Nominal : 11260 KVA
 Frecuencia : 60 Hz
 Tensión Nominal : 10,000 V

Separadora de Aceite

Marca : Alfa Laval
 Tipo : LOPX 709 SFD3460
 Serie : 408885/408886
 Velocidad Máx. : 5,148 RPM

2.2 SALA DE CONTROL

En este ambiente están instalados aparatos de medida de potencia activa y reactiva, voltímetro, amperímetro, aparte de los equipos de medición propios de los grupos Mak.

Desde la Sala de Control se maneja remotamente los motores diesel y equipos auxiliares permitiendo controlar el arranque y parada de los mismos, puesta en paralelo, toma de carga y manejo de los parámetros eléctricos, arranque y parada de los compresores de aire, bombas de combustible, regulador de velocidad del grupo, señalización y alarmas de los grupos Mak.

2.3. SALA MEDIA TENSIÓN

En esta área se encuentran instalados los tableros de media tensión, están conformados por ocho (08) celdas, seis de ellas conectados a una barra rectangular de una capacidad de 2000 amperios, a 40 °C, Ith 40 KA para 12 KV y dos celdas para conexión del neutro del generador a tierra.

Celda Alimentación N° 1

Características Técnicas del Disyuntor:

Marca : ABB
 Tipo : VD4
 Corriente : 1600 A
 Tensión : 12 KV

Celda Salida del Generador N° 1

Características Técnicas del Disyuntor:

Marca : ABB
 Tipo : VD4
 Corriente : 1250 A
 Tensión : 12KV

Celda Salida Transformador de Servicios Auxiliares

Características Técnicas del Disyuntor:

Marca : CALOR_ EMAG
 Tipo : CS3R 1004-U-159
 Corriente : 4000 A

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Tensión : 12KV

Celda Salida del Generador N° 2

Características Técnicas del Disyuntor:

Marca : ABB
 Tipo : VD4
 Corriente : 1250 A
 Tensión : 12 KV

Celda Alimentación N° 2

Características Técnicas del Disyuntor:

Marca : ABB
 Tipo : VD4
 Corriente : 1600 A
 Tensión : 12 KV

Celda de medición

2.4 SALA DE BOMBAS

En este ambiente están instalados las diferentes electrobombas, de los sistemas de lubricación, combustibles en general; así como tres separadoras de combustible residual y otros equipos.

Separadora de Combustible Residual

Marca : Alfa Laval
 Tipo : MFPX307 TFD-21
 Serie : 4089262/4089263/4089264

2.5 ZONA GENERADORES DE VAPOR

En esta zona se encuentran dos Generadores de Vapor, por recuperación de calor, están instalados a continuación de los silenciadores de escape.

Actualmente se han desactivado estos dos generadores de vapor, debido a que los grupos Mak operan con Bio diésel B-5.

2.6 ZONA TANQUES ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y ACEITE LUBRICANTE

En esta zona están ubicados los siguientes tanques:

un tanque almacenamiento de combustible Industrial N° 6, cuya capacidad es de 400 m3 (106,000 galones), con sistema de calentamiento del combustible industrial N° 6, a base de vapor

Dos tanques de servicio, combustible residual de 16 m3 (4,150 galones) cada uno, con sistema de calentamiento del combustible industrial N° 6, a base de vapor

Un tanque almacenamiento de petróleo Diesel B5 de 200 M3 (60,000 galones) de capacidad

Un tanque de servicio de Diesel B5 de 10 M3 (2,600 galones).

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

Un tanque almacenamiento de aceite lubricante de 8 M3 de capacidad

Un tanque de recepción aceite usado de 8 M3

2.7 Transformador de Potencia

Potencia 25/ 10 / 25 MVA

Tensión 60/ 33 / 10 kV

Conmutador bajo carga 58 kV +/- 13 * 0.974

Refrigeración ONAN /ONAF

Tensión de corto circuito 16.70%

Los grupos MaK generan a un nivel de tensión de 10kV, en 60 kV existe una salida a la Subestación de Red de Energía del Perú (REP) y en 33 kV se alimenta a una línea de ENOSA.

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

ANEXO 8

OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. CAPACIDAD PARA EFECTUAR ARRANQUES AUTÓNOMOS (BLACK STARTER)

En caso de paralización Total de la Central y no se tuviera tensión en Barras de 400 VAC, la Central Térmica Tumbes dispone de un Grupo Generador Auxiliar de 174 kVA, para operar los servicios auxiliares básicos que permitirá el arranque de un grupo Mak seleccionado. Este Grupo Generador Auxiliar arranca y alcanza su velocidad de régimen en aproximadamente un minuto.

El arranque del grupo Mak seleccionado, es manual. Toma en promedio 25 minutos arrancar y lograr el tensionado de la barra de 10 kV y del transformador de SS.AA. (barra de 400 Vac); una vez conseguido el tensionado del transformador de SS.AA. se sigue el proceso normal para arranque y puesta en paralelo del otro grupo Mak que se encontraba paralizado.

2. LIMITACIONES (MÍNIMOS TÉCNICOS)

La máxima potencia efectiva de la Central Térmica Tumbes es de 16.314 MW, comprobada por el COES SINAC. Existe un límite en sobre excitación y sub excitación a potencia plena.

3. REQUERIMIENTOS DE SINCRONIZACIÓN

El sistema de sincronización de los Grupos es en forma automática. La sincronización se realiza en ambos grupos y tomando una carga inicial de 2 MW en cada grupo y en forma manual.

4. AUTONOMÍA PARA OPERAR CON EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE, AGUA, ENTRE OTROS

Se dispone de un stock de combustible para los grupos térmicos de la Central para unos 15 días de consumo, operando los mismos en forma continua y a plena carga.

Los servicios de agua potable provienen, de la red pública de la empresa de servicios local, (Aguas Tumbes). De igual forma la capacidad de almacenamiento con que cuenta la central, garantiza una autonomía de 20 días para cubrir los requerimientos de los grupos térmicos.

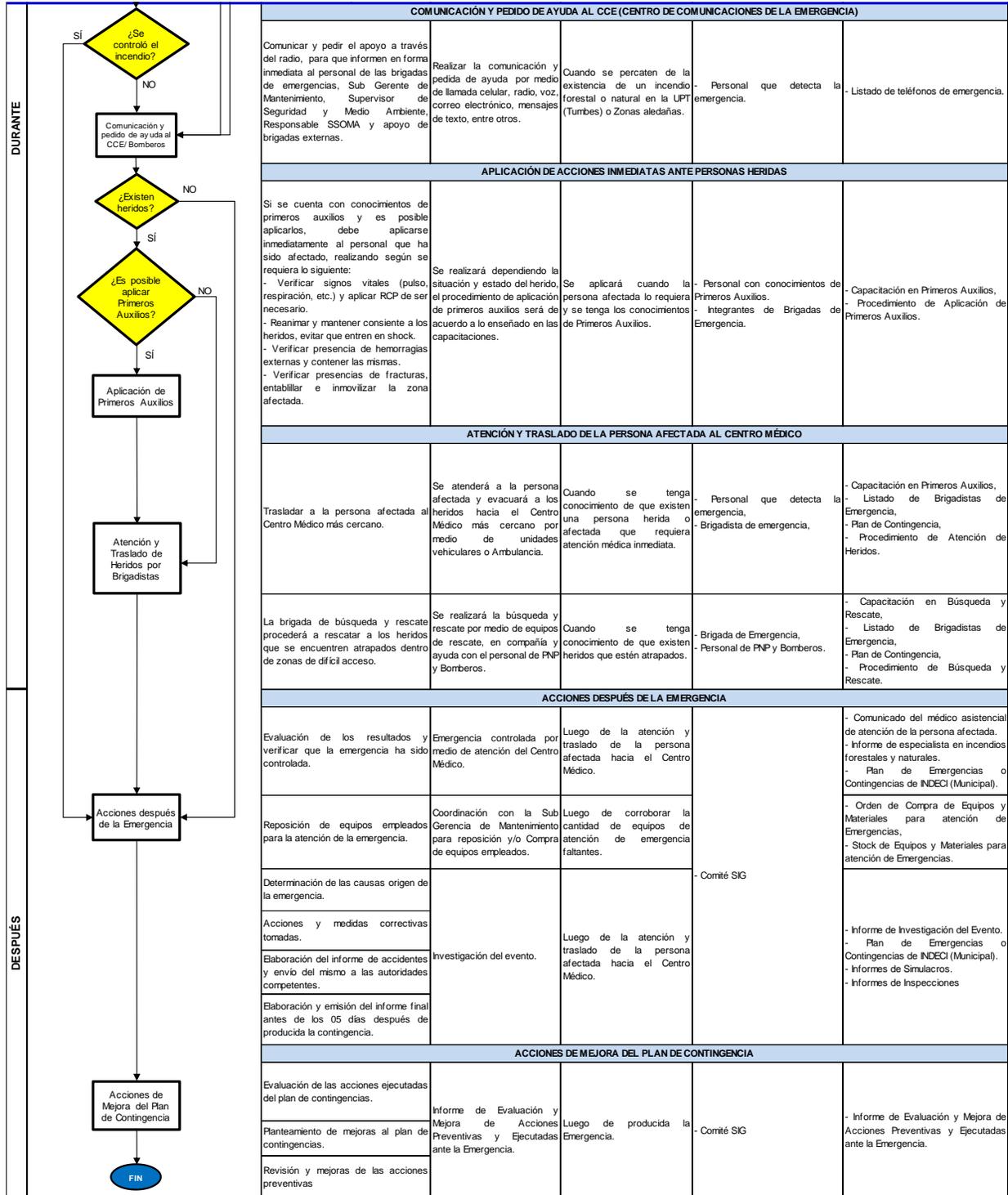
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES

ANEXO 9

PLAN DE CONTINGENCIA: INCENDIOS FORESTALES EN LA UPT (TUMBES) Y ÁREAS ALEDAÑAS

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES ¿QUÉ?	MÉTODO ¿CÓMO?	FRECUENCIA ¿CUÁNDO?	RESPONSABLE ¿QUIÉN?	EVIDENCIA DOCUMENTOS Y REGISTRO	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>PC - 001: INCENDIOS FORESTALES EN LA UPT (TUMBES) Y ÁREAS ALEDAÑAS</p> <p>INICIO</p> <p>Controles Preventivos</p> <p>¿Ha ocurrido algún incendio forestal o natural en la UPT (Tumbes) o zonas aledañas?</p> <p>NO</p> <p>¿Es un incendio controlable?</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>¿Se tiene conocimiento en manejo de arriago de</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>Uso de Extintores para Arriago de Incendios</p> <p>ANTES</p>	<p>OBJETIVO: Proteger la integridad del personal propio, visitantes y terceros, así como los equipos e instalaciones ante incendios forestales y naturales en la UPT (Tumbes) y áreas aledañas. Para ello, se busca identificar y organizar a los actores involucrados en la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente circundante a la Unidad Productiva de Tumbes - UPT.</p> <p>ALCANCE: El presente Plan de Contingencia está dirigido a todo el personal la UPT (Tumbes) e inmediaciones, así como al personal de empresas contratistas, actores activos en la respuesta de las emergencias.</p>					
	CONTROLES PREVENTIVOS					
	Conocimiento de Planes de Contingencia, Mapas de Riesgo de las áreas la UPT (Tumbes) y áreas cercanas.	Capacitación y/o difusión al personal propio y visitante sobre Planes de Contingencia, Mapas de Riesgo de la UPT (Tumbes) y áreas cercanas.	Se capacitará al personal propio 1 vez al año. Se difundirá a visitantes y personal terceros al momento del ingreso a las instalaciones.		- Sub Gerente de Mantenimiento. - Responsable SSOMA. - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente.	- Registro de capacitación y/o difusión.
	Inspección del estado de operación de hidrantes, extintores y EPP contra incendios.	Programa de Inspecciones de SST.	De acuerdo a lo estipulado en el Programa de Inspecciones de SST.		- Sub Gerente de Mantenimiento. - Responsable SSOMA. - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente.	- Registro de inspecciones.
	Ejecutar simulacros con respecto al Programa Anual de Simulacros en base al Plan de Contingencia.	De acuerdo al Plan de Simulacro y Anexo de Plan de Contingencias.	De acuerdo al Programa de Simulacros.		- Sub Gerente de Mantenimiento. - Responsable SSOMA. - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente.	- Anexo del Plan de Contingencia. Programa de Simulacros UPT, - Plan de Simulacros, - Informe de Simulacros.
	Identificar los peligros, evaluar los riesgos y conocer las consecuencias que puede generar un incendio forestal y natural en la UPT (Tumbes) y áreas aledañas.	Elaboración y/o Actualización de Matriz IPERC de las Actividades y/o posible Emergencia.	En caso no se tenga una Matriz IPERC o actualización al menos una vez al año o cuando se requiera.		- Sub Gerente de Mantenimiento. - Responsable SSOMA. - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente.	Matriz IPERC de las actividades y/o posible Emergencia.
	Definir medios de comunicación y protocolos con entidades externas (Bomberos, Defensa Civil, FNP, Postas Médicas, Defensa Civil, FNP, Fuerzas armadas, Centros Médicos).	Reuniones con entidades externas (Bomberos, Defensa Civil, FNP, Postas Médicas) sobre comunicación y protocolos ante emergencias.	Durante la identificación de contactos clave en las entidades externas.		- Sub Gerente de Responsabilidad Social, Sub Gerente de Mantenimiento. - Responsable SSOMA. - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente. - Entidades externas (Bomberos, defensa Civil, FNP, Postas Médicas).	- Listas de asistencias a capacitación. - Informe de inspecciones a Instalaciones de la UPT. - Informe de inspecciones de EPPs. - Programa de simulacros. - Plan de Emergencias o Contingencias de INDECI (Municipal).
	Definir zonas y rutas de evacuación que cuenten con señalización.	Se detalla en los Mapas de Riesgo, Evacuación y Planes de Emergencia.	En cada actualización de los Mapas de Riesgo, Evacuación y Planes de Emergencia.		- Responsable SSOMA. - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente.	- Mapas de Riesgo, - Mapas de Evacuación, - Plan de Emergencia.
	APLICACIÓN DE ACCIONES INMEDIATAS ANTE EL INCENDIO					
	Evacuación del personal: - Verificar que cada persona esté consciente y en condiciones de moverse. Si hay alguien con movilidad reducida, brinda asistencia inmediata. - Dirigir al personal hacia las rutas de evacuación previamente establecidas, evitando áreas con humo o fuego.	Utilizar sirenas o alertas de comunicación para avisar a todos.	Cuando se tenga conocimiento de que existe un incendio forestal o natural.		- Personal que detectó la emergencia, - Brigadistas de Emergencia, - Responsable SSOMA, - Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente.	- Registros fotográficos.
Si se cuenta con conocimientos de uso de extintores para arriago de incendios y es posible aplicarlos, debe aplicarse inmediatamente a la zona afectada, realizando según se requiera lo siguiente: - Identificar el tipo de fuego, - Mantener una distancia segura del fuego, - Retirar el pasador de seguridad del extintor. - Apuntar la boquilla del extintor a la base del fuego, no a las llamas. - Apretar la palanca o mango del extintor de forma constante, - Mover el extintor de lado a lado, cubriendo la base del fuego hasta que se apague, - Evaluar la situación si el fuego no se controla en 10 segundos o si se intensifica, retirarse y evacuar.	Se realizará dependiendo la situación y estado del arriago de incendio, el procedimiento de uso de extintor será de acuerdo a lo enseñado en las capacitaciones.	Se aplicará cuando se haya detectado un arriago de incendio que puede ser controlado por medio de extintores.		- Personal con conocimientos en Uso de Extintores para Arriago de Incendios.	- Capacitación en Uso de Extintores para Arriago de Incendios.	

PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES



	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

FORMATO N° 4: PLAN DE CONTINGENCIAS (PC)

Entidad	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A.
Año de supervisión	2024

Ítem	REQUERIMIENTO DEL ARTICULO 14º DEL RESEATE	UBICACION DEL REQUERIMIENTO (*)
a)	Procedimiento de notificación a seguirse para reportar el incidente y establecer una comunicación entre el personal del lugar de emergencia y el personal ejecutivo de la instalación, OSINERGMIN y otras entidades según se requiera.	Pág. 17-20
b)	Procedimiento para el entrenamiento del personal en técnicas de emergencia y de respuesta	Pág. 20-44
c)	Descripción general del área de operación.	Anexos 4, 5, 6 de PC
d)	Lista de los tipos de equipos a ser utilizados para enfrentar emergencias.	Pág. 44-46
e)	Lista de contratistas que se considera forman parte de la organización de respuesta, incluyendo apoyo médico, otros servicios y logística.	Pág. 46-49

(*) Deberá indicar el número de página del Documento donde se ubica el requerimiento del Artículo, en caso el requerimiento este en otro Documento (ER, PASST, RISST), se deberá indicar en qué documento está ubicado y el número de página del mismo. En caso el requerimiento no corresponde o no aplica, se deberá indicar el motivo.

CONTROL DE CAMBIOS. -

- Se agregó El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); y otras entidades según se requiera.
- Se Agregó en la gráfica MTPE y OEFA
- Se modificó el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con electricidad el artículo 24 Resolución Ministerial N° 111-2013-MEM/DM,
- Se cambió Gerente de Producción Ing. Oliver Martínez Changra
- Se cambió Sub Gerente de Mantenimiento (e) Ing. Ronald Vergara Rojas.
- Se agregó DS N° 005-2012 TR, Art. 38 y 39;

	GERENCIA DE PRODUCCIÓN – ÁREA SSOMA	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AÑO: 2024
PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA SEDE TUMBES		

- Se agregó un ítem - Coordinador de las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se cambió en la Grafica Equipos de Respuesta Responsables.
- Se determinó el volumen mínimo de agua en poza contra incendio para enfrentar una emergencia de incendio.
- Se actualizó la designación de los colaboradores que formarán parte de las Brigadas de Emergencia.
- Se modificaron los objetivos del Plan de Contingencias.
- Se modificó la numeración.
- Se cambió encargado de Seguridad por Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Notificación de incidentes páginas 6 y 7
- Cambio de nombre Sub Gerencia Mantenimiento.
- Inclusión del Plan de Contingencias por Incendios Forestales.